

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN FINANZAS

Tema:

LA DEUDA PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD
DE AMBATO.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Finanzas mención en Dirección Financiera

Autora: Ingeniera Gabriela Verónica Sarabia Tobar

Directora: Economista Lidia Rosario Vásquez Gavilanes Magíster

Ambato – Ecuador

2022

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría
El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por la Doctora Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por la Ingeniera Myriam Alejandra Montero Cobo Magíster y Economista Telmo Diego Proaño Córdova Magíster designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Titulación con el tema: “LA DEUDA PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO”, elaborado y presentado por la señorita Ingeniera Gabriela Verónica Sarabia Tobar, para optar por el Grado Académico de Magíster en Finanzas mención en Dirección Financiera; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la Universidad Técnica de Ambato.

Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.
Presidente y Miembro del Tribunal de Defensa

Ing. Myriam Alejandra Montero Cobo Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

Econ. Telmo Diego Proaño Córdova Mg.
Miembro del Tribunal de Defensa

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Titulación presentado con el tema: “LA DEUDA PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO”, le corresponde exclusivamente a la señorita: Ingeniera Gabriela Verónica Sarabia Tobar, Autora bajo la Dirección de la Economista Lidia Rosario Vásconez Gavilanes Magíster, Directora del Trabajo de Titulación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Gabriela Verónica Sarabia Tobar

AUTORA

Econ. Lidia Rosario Vásconez Gavilanes Mg.

DIRECTORA

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Titulación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. Gabriela Verónica Sarabia Tobar
c.c. 1803925120

ÍNDICE GENERAL

Contenido

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
1.1 Tema de investigación.....	2
1.2 Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Contextualización.....	2
1.2.2. Análisis crítico	11
1.2.3 Prognosis.....	12
1.2.4. Formulación del problema	13
1.2.5 Preguntas directrices	13
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	13
1.3. Justificación.....	14
1.4. Objetivos	14

1.4.1 Objetivo general.....	14
1.4.2 Objetivos específicos	14
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÒRICO	16
2.1. Antecedentes investigativos	16
2.2. Fundamentación filosófica	18
2.3. Fundamentación legal	18
2.4. Categorías fundamentales	24
2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones.....	24
2.4.1.1 Marco conceptual variable independiente.....	24
2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente.....	28
2.4.2. Figuras de inclusión interrelacionados.....	33
2.5. Hipótesis.....	35
2.6. Señalamiento variables de la hipótesis.....	35
CAPÍTULO III.....	36
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.1. Enfoque cuantitativo de la investigación	36
3.2. Modalidad básica de la investigación	37
3.2.1. Investigación de documental.....	37
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	37
3.3.1. Investigación descriptiva - analítica.....	38
3.3.2. Investigación correlacional	38
3.4. Población y muestra	38
3.4.1. Población.....	38
3.5. Operacionalización de las variables	39
3.5.1. Operacionalización variable independiente	40

3.5.2. Operacionalización variable dependiente	41
3.6. Recolección de información.....	42
3.7. Procesamiento y análisis	42
CAPÍTULO IV	44
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44
4.1. Interpretación de resultados	44
4.1.1. Análisis las cédulas de ingresos del GADMA	45
4.1.2. Análisis las cédulas de gastos del GADMA	49
4.1.3. Análisis horizontal estado de situación financiera del GADMA	53
4.1.4. Análisis vertical estado de situación financiera	55
4.1.5. Cálculo del límite de endeudamiento del GADMA.....	57
4.1.6. Detalle de créditos.....	59
4.2. Verificación de hipótesis.....	63
4.2.1. Modelo regresión lineal.....	63
CAPÍTULO V	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	68
5.1 Conclusiones	68
5.2 Recomendaciones.....	69
BIBLIOGRAFÍA	72
ANEXOS	76

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Evolución Ingresos de Financiamiento GADMA.....	9
Tabla 2: Evolución Gastos de Financiamiento GADMA	10
Tabla 3: Operacionalización Variable Independiente	40
Tabla 4: Operacionalización Variable Dependiente	42
Tabla 5: Análisis Cédulas de Ingresos	45
Tabla 6: Análisis Vertical de las Cédulas de Ingresos	46
Tabla 7: Análisis de Ingresos por su Naturaleza.....	46
Tabla 8: Análisis de la Ejecución Cédulas de Gastos	49
Tabla 9: Análisis Vertical de las Cédulas de Gastos.....	50
Tabla 10: Análisis de Egresos por su Naturaleza.....	50
Tabla 11: Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera.....	53
Tabla 12: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera.....	55
Tabla 13: Relación de la deuda pública con los ingresos.....	57
Tabla 14: Relación del servicio de la deuda pública con los ingresos.....	57
Tabla 15: Detalle de Créditos.....	59
Tabla 16: Indicadores Variable Independiente - Deuda Pública.....	60
Tabla 17: Indicadores Variable Dependiente – Sostenibilidad Financiera	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Variación del PIB real a nivel mundial	3
Figura 2: Valoración del PIB real a nivel Latinoamericano	5
Figura 3: Ingresos y egresos totales acumulados de los GAD Municipales	7
Figura 4: Evolución Ingresos de Financiamiento GADMA	9
Figura 5: Evolución Ejecución Presupuestaria GADMA	10
Figura 6: Árbol de problemas	11
Figura 7: Superordinación conceptual	33
Figura 8: Infraordinación conceptual	34
Figura. 9: Variación de ingresos por su naturaleza	47
Figura. 10: Variación de Egresos por su naturaleza.....	51
Figura. 11: Estados Financieros	56

AGRADECIMIENTO

Porque Dios me ha concedido la fortaleza y sabiduría para sobrellevar este proceso que no ha sido fácil, todo lo que soy, lo debo a Él.

A mis padres, hermanas, familiares y amigos que estuvieron ahí para brindarme su apoyo incondicional.

A la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Contabilidad y Auditoría por brindarme la oportunidad de incrementar mi nivel de aprendizaje e incentivar me a generar nuevos vínculos académicos, sociales y laborales.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, por permitirme desarrollar este proyecto de investigación, facilitándome las herramientas necesarias

Gabriela.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a aquellas personas que piensan rendirse, no importa cuán difícil parezca el camino, siempre habrá una o varias manos extendidas (familia, amigos, docentes, colegas), así como las herramientas y recursos para lograr nuestros sueños, mientras no muera la fe y la esperanza, en Dios todo es posible.

Gabriela.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS

TEMA:

LA DEUDA PÚBLICA Y LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE
AMBATO.

AUTORA: Ingeniera Gabriela Verónica Sarabia Tobar

DIRECTORA: Economista Lidia Rosario Vásquez Gavilanes Magíster

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Organización Pública

FECHA: 14 de marzo de 2022

RESUMEN EJECUTIVO

En Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, tienen la potestad Constitucional de generar ingresos tributarios, sin embargo en la mayoría de este tipo de instituciones, la misma no es ejercida a plenitud, pues existe dependencia de las transferencias del Gobierno Central, lo cual limita la capacidad de generar obra pública.

Es así que, al existir frecuentes retrasos y reducciones en las asignaciones del Gobierno, las Municipalidades, optan por gestionar recursos a través del endeudamiento, mismo que en gran partes es obtenido del Banco de Desarrollo del Ecuador Banco Público generándose en consecuencia gastos por concepto del Servicio de la Deuda, valores que deben ser trasladados a los contribuyentes.

Por lo indicado, se realizó la presente investigación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, estableciendo como problema principal el Déficit presupuestario para cubrir necesidades básicas insatisfechas, siendo la variable independiente la Deuda Pública y la variable dependiente la Sostenibilidad Financiera. De tal forma que estas dos variables se relacionan directamente con la consecución de los objetivos institucionales.

Debe destacarse que, la investigación fue desarrollada con la información contenida en las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Cantón Ambato de los períodos 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, por lo que se mantuvo un enfoque cuantitativo al haberse analizado datos de carácter numérico.

Para la verificación de la hipótesis planteada se realiza un análisis mediante un modelo de regresión lineal, método de Mínimos Cuadrados. que debe cumplir con las hipótesis básicas de homocedasticidad y no linealidad.

Finalmente, se exponen las conclusiones y recomendaciones, obtenidas del análisis de los datos, mismas que tienden a establecer otras opciones de generación de ingresos, para mermar la dependencia de otros tipos de fuentes de financiamiento, lo cual, consecuentemente, permitirá satisfacer necesidades básicas insatisfechas y reducir las brechas de financiamiento.

Descriptor: Cédulas de Gastos, Cédulas de Ingresos, Déficit Presupuestario, Deuda Pública, Financiamiento, Fuentes de Financiamiento, Ingresos, Ingresos Tributarios, Sostenibilidad Financiera, Transferencias.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN FINANZAS

THEME:

THE PUBLIC DEBT AND THE FINANCIAL SUSTAINABILITY OF THE
DECENTRALIZED AUTONOMOUS GOVERNMENT OF THE
MUNICIPALITY OF AMBATO.

AUTHOR: Ingeniera Gabriela Verónica Sarabia Tobar

DIRECTED BY: Economista Lidia Rosario Vásquez Gavilanes Magíster

LINE OF RESEARCH: Public Organization

FECHA: March 14, 2022

EXECUTIVE SUMMARY

In Ecuador, the Autonomous Decentralized Municipal Governments have the Constitutional power to generate tax revenue, however, in most of this type of institution, it is not fully exercised, since there is dependence on transfers or contributions from the Central Government, which limits the capacity to generate public works.

Thus, as there are frequent delays and reductions in Government allocations, the Municipalities choose to manage resources through indebtedness, which in large part is obtained from the Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., consequently

generating expenses for the Debt Service, values that must be transferred to taxpayers.

As indicated, the present investigation was carried out in the Autonomous Decentralized Government of the Municipality of Ambato, establishing as the main problem the budget deficit to cover unsatisfied basic needs, the independent variable being Public Debt and the dependent variable Financial Sustainability. In such a way that these two variables are directly related to the achievement of institutional objectives.

It should be noted that the research was developed with the information contained in the income and expenditure budget documents of the Autonomous Decentralized Government of the Municipality of Ambato Canton for the periods 2016, 2017, 2018, 2019 and 2020, for which a quantitative approach was maintained when numerical data have been analyzed.

To verify the proposed hypothesis, an analysis is carried out using a linear gression model that must comply with the basic hypotheses of homoscedasticity and non-linearity. It is verified that the hypothesis is accepted in a favorable way, for that reason the investigation continuo.

Finally, the conclusions and recommendations, obtained from the analysis of the data, are exposed, the same ones that tend to establish other options for generating income, to reduce the dependence on other types of financing sources, which, consequently, will allow satisfying unmet basic needs and reduce financing gaps.

Keywords: Budget Deficit, Expenditure Certificates, Financial Sustainability, Financing, Financing Sources, Income, Income Certificates, Public Debt, Tax Revenue, Transfers.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de titulación se recopiló información destacada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, en el cual se establecieron recomendaciones sobre opciones que puede emprender la entidad con el propósito de obtener recursos que permitan financiar las actividades propias de la Municipalidad, en especial la Obra Pública que permita mejorar los niveles de vida de la población.

En el **Capítulo I**, se inicia con la contextualización en base al problema y las variables, delimitando los objetivos a los que se pretenden alcanzar.

En el **Capítulo II**, se determina el marco teórico, mismo que se encuentra fundamentado en los estudios realizados, los cuales fueron seleccionados en base al tema y las variables a investigar, posteriormente se detalla la fundamentación filosófica, legal, esto seguido de la categorización y el marco conceptual de cada variable, y para finalizar se presenta la hipótesis y el señalamiento de cada una de las variables.

En el **Capítulo III**, se expone la metodología utilizada, misma que fue cuantitativa, ya que se realizó en base a datos numéricos, es conveniente resaltar que se utilizó la población de las variables deuda pública representada Ingresos fiscales e ingresos por endeudamiento y sostenibilidad financiera representada por el devengado de egresos.

En el **Capítulo IV**, se presenta el análisis e interpretación de los datos que conciernen a la investigación, por medio de la aplicación del método estadístico de Mínimos Cuadrados Ordinarios, que permiten comprobar la hipótesis planteada en el Capítulo I.

En el **Capítulo V**, finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las cuales se ha llegado durante el proceso investigativo de los capítulos anteriores.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA DE INVESTIGACIÓN

La deuda pública y la sostenibilidad financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

Contexto macro

La crisis económica que se venía evidenciando a nivel mundial parecía que alcanzó su punto más alto en 2019 y las previsiones auguraban una mejor posición para 2020. Según estimaciones del Banco Mundial para el año 2020 se preveía un crecimiento mundial del 2,5%. Ningún pronóstico, por fatalista que fuera, incluyó la llegada de un virus y la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con la recomendación de distanciamiento social y la paralización o restricciones de todo tipo de actividades económicas, para evitar la aglomeración de personas que pudiera propagar el virus. Lo que en febrero parecía un caso aislado, primero en China y después en Europa, pronto se convirtió en la realidad mundial, salvo contadas excepciones, los diferentes países y sus autoridades optaron por la paralización y el encierro para sus poblaciones, so pena de que los servicios sanitarios colapsaran ante el incremento de pacientes con el virus SARS 2 COVID 19. En ese contexto, en 2020 resulta evidente la presencia de cifras negativas en cada economía, desde la más robusta hasta aquellas denominadas emergentes y en desarrollo. Como se evidencia en el siguiente Figura, el 2020 se registra una tasa de crecimiento negativa del Producto Interno Bruto (PIB) real, algo sin precedentes. (Banco de Desarrollo del Ecuador, 2021)

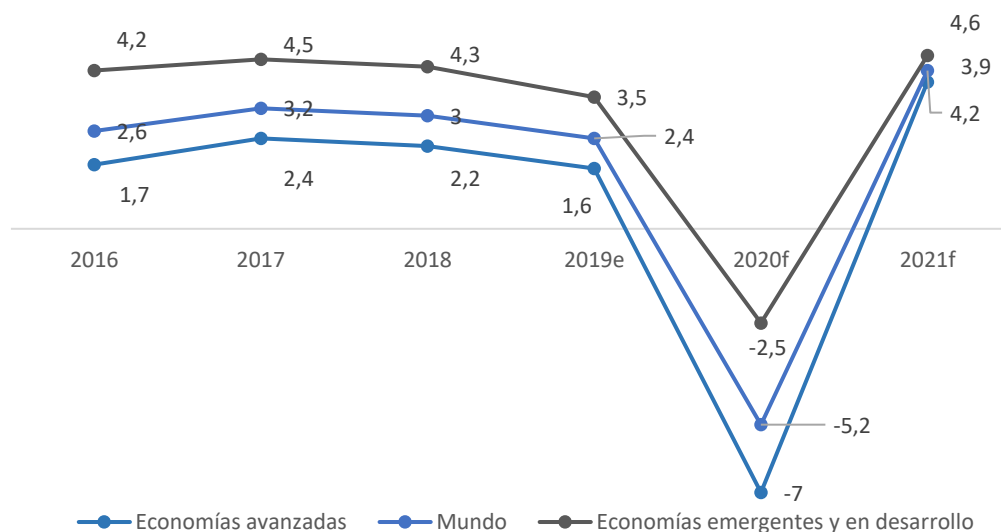


Figura 1: Variación del PIB real a nivel mundial

Fuente: Perspectivas Económicas globales

Elaborado por: Banco de Desarrollo del Ecuador, Memorias 2020

Según estimaciones del Banco Mundial, en 2020 el decrecimiento económico a escala mundial fue igual a -5,2%, y la peor parte la llevaron las economías avanzadas que desde 2017 experimentaban bajas graduales en su crecimiento y en el 2020 esto se profundizó hasta llegar al -7%, lo que las llevó a un sobre calentamiento, por eso sus previsiones de crecimiento son modestas, a pesar que sus industrias ya han alcanzado un alto grado de desarrollo. Por su parte las economías emergentes o en desarrollo si bien tenían la misma tendencia decreciente desde hace años, su caída llegó al -2,5% pero en este caso se trata de economías cuyas industrias se encuentran en etapa de desarrollo, lo que representa un gran retroceso para el bienestar general de su población. (Banco de Desarrollo del Ecuador, 2021).

El panorama económico en Latinoamérica no fue distinto al del resto del mundo. Según datos del Banco Mundial, la caída del PIB a nivel de la región

fue del -7,2%, lo que coincide con la caída de las economías más grandes como Brasil, México y Argentina que llegaron a niveles similares.

En el caso de Brasil el descenso marcó un -8,0% en su PIB, según los datos del Banco Mundial, sin embargo, los datos del Banco Central de ese país ubican el descenso en un -4,4% y se atribuye a la crisis sanitaria, así como a problemas estructurales en torno a la calificación profesional de su población económicamente activa, lo cual tendría incidencia en las altas tasas de desempleo y la especialización en actividades primarias.

En México, desde la Presidencia del país se propuso un discurso que intentó subestimar el avance del virus, por lo que las medidas de prevención, como el toque de queda, tardaron en llegar. Según el Banco Mundial, la caída de la producción en dicho país es igual a -7,5% mientras que las estimaciones del sector privado, hacia mediados de año, señalaban una caída de más del 12% en tanto que el gobierno ubica el descenso en -4,4%.

En el caso de Argentina, el Banco Mundial da cuenta que, al cierre de 2020, la variación del PIB real presentó una tasa de -7,3%, cifra que intensifica una situación económica muy desafiante, puesto que desde 2019 el país tenía un signo negativo y una galopante inflación que inició con una elevación en los precios de los servicios básicos y condujo a toda la economía a demandar dólares, como una medida de protección frente a la volatilidad del peso argentino que llegó a escalar a un nivel record de 150 pesos por dólar. En términos generales, la afectación de la crisis sanitaria, no es el único causante de los problemas en Argentina, pero sí terminó por darle sus puntos más álgidos.

En conclusión, la Cepal señala que Latinoamérica es una de las regiones más golpeadas por los efectos de la pandemia, y resume los siguientes aspectos claves: • La contracción de 2020 es la peor en 120 años y agudiza una trayectoria de bajo crecimiento desde 2014, por lo que la región enfrenta una década perdida. Los choques entre la oferta y demanda condujeron a una elevación del nivel de

precios y al estancamiento de las industrias que se quedaron sin demandantes, debido al cambio de prioridades en la población que tuvo que modificar sus gastos ante una crisis sin fecha de caducidad. La pandemia magnificó históricos problemas estructurales: desigualdad, limitado espacio fiscal, baja productividad, alta informalidad, fragmentación de la salud y la protección social. (Banco de Desarrollo del Ecuador, 2021)

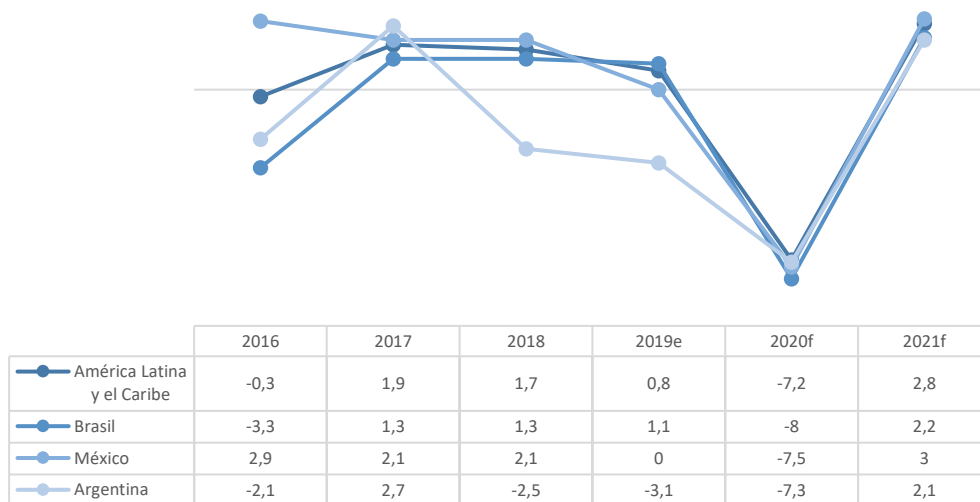


Figura 2: Valoración del PIB real a nivel Latinoamericano

Fuente: Perspectivas Económicas globales

Elaborado por: Banco de Desarrollo del Ecuador, Memorias 2020

En 2020 se produjo el mayor aumento de la deuda en un año desde la Segunda Guerra Mundial: la crisis financiera mundial y la profunda recesión hicieron que la deuda mundial aumente a USD 226 billones. Antes de la crisis el nivel de endeudamiento ya era elevado, pero ahora los gobiernos se enfrentan a un mundo con niveles inusitadamente altos de deuda pública y privada, nuevas mutaciones del virus y creciente inflación. La deuda mundial aumentó 28 puntos porcentuales, a 256% del PIB, en 2020, según la última actualización de la base de datos del FMI sobre deuda mundial. El endeudamiento público contribuyó un poco más de la mitad del aumento, y el coeficiente de deuda pública se disparó a un nivel sin precedentes de 99% del PIB. La deuda privada de empresas no financieras y hogares también alcanzó nuevos máximos. Los aumentos de la deuda fueron especialmente notables

en las economías avanzadas, donde la deuda pública subió de alrededor de 70% del PIB, en 2007, a 124% del PIB en 2020. La deuda privada aumentó a un ritmo más moderado, de 164% a 178% del PIB, en el mismo período. (Dialogo de Fondo, 2021)

Contexto meso

Desde el año 2010 aproximadamente, el endeudamiento del país ha ido incrementando de manera sostenida, y ha llegado a niveles más altos en la historia del país, según los datos de datos macro se establece: “En 2020 la deuda pública en Ecuador fue de 52.931 millones de euros, creció 3.284 millones desde 2019 cuando fue de 49.647 millones de euros. Esta cifra supone que la deuda en 2020 alcanzó el 61.19% del PIB de Ecuador, una subida de 9.78 puntos respecto a 2019, en el que la deuda fue el 51.41% del PIB. Si se mira las tablas puede observarse la evolución de la deuda Pública en Ecuador. Esta ha crecido desde 2010 en términos de deuda global, cuando fue de 9.284 millones de euros u también en porcentaje del PIB, que fue del 17.7%. Según el último dato publicado, la deuda pe cápita en Ecuador en 2020, fue de 3.023euros por habitante. En 2019 fue de 2.875 euros, así pues se ha producido un incremento de la deuda por habitante de 148 euros.” (Datosmacro.com, 2020)

El Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. establece que: “De acuerdo al último dato disponible, en el repositorio que maneja el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre las cuentas de ingresos y gastos de los GAD Provinciales y Municipales a junio del 2020, hubo una contracción de más de una quinta parte de los ingresos y gastos de estos dos niveles de gobierno. Como se puede observar en los siguientes Figuras, los GAD Municipales debido a los efectos de la pandemia, vieron afectados sus ingresos a partir de abril de 2020 y en junio presentaron una reducción del 27%, mientras que los gastos se redujeron desde el primer mes del año 2020, llegando a junio a una reducción acumulada del 22% respecto al mismo mes del año anterior.”

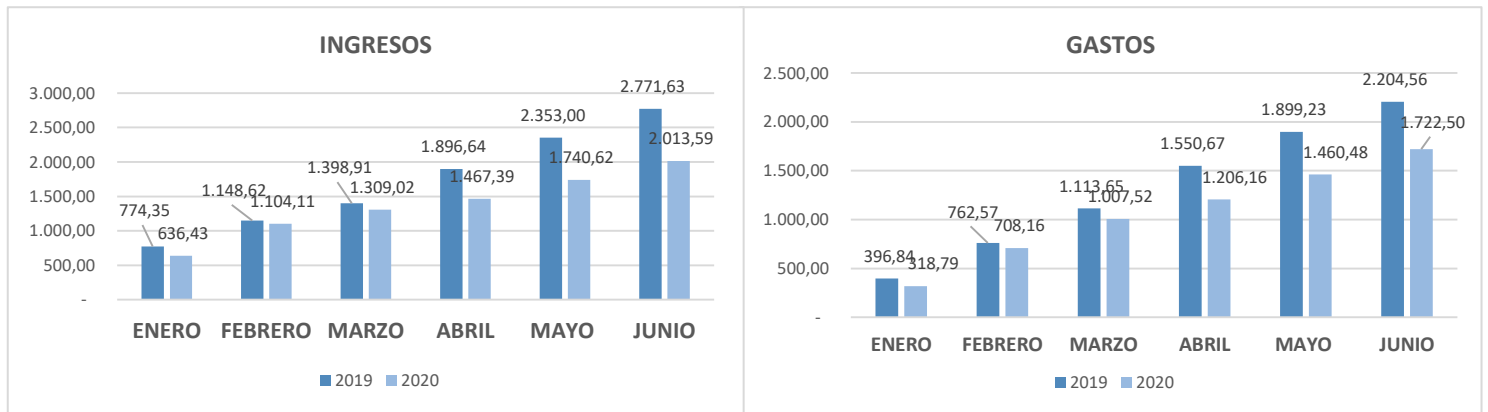


Figura 3: Ingresos y egresos totales acumulados de los GAD Municipales
Fuentes: Banco de Desarrollo del Ecuador, Memorias 2020

Si bien el Banco de Desarrollo del Ecuador no es la única entidad que financia los proyectos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, es en donde se concentra la mayor parte de créditos efectuados por las entidades descentralizadas, debiéndose destacar que a nivel nacional pese a la pandemia de acuerdo a los datos del Banco de Desarrollo del Ecuador, los procesos crediticios continuaron, e indican: “Durante el 2020, las aprobaciones alcanzaron un monto de US\$ 604,26 millones, cifra destacable si se toma en consideración la declaratoria de emergencia sanitaria debido a la pandemia, lo que generó importantes retrasos a lo largo del año fiscal. Las sucursales que más recursos colocaron en 2020 fueron: 27,31% Sucursal Zonal Litoral (US\$ 164,99 millones); 19,28% Sucursal Zonal Austro (US\$ 116,49 millones); y, el 14,36% Sucursal Zonal Norte (US\$ 86,76 millones).” (Banco de Desarrollo del Ecuador, 2021)

Con relación a los datos anteriores, a los gobiernos descentralizados a nivel nacional se les ha dificultado, financiar sus actividades e inclusive cubrir obligaciones de créditos contraídos con anterioridad al año de pandemia, de tal forma que inclusive, desde el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se han brindado facilidades de pago

y en algunos casos condonación de deudas; sin embargo, también es evidente la necesidad de recursos para la ejecución de la Obra Pública.

Los recursos de financiamiento para los cantones de la provincia de Tungurahua, son gestionados a través de la Zonal Sierra Centro Pastaza, que, como puede evidenciarse en la gráfica 6, en el año 2016 tuvieron un incremento y en el 2020 una leve reducción, que lógicamente es efecto de la pandemia.

Contexto Micro

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato se encuentra ubicada en la Provincia de Tungurahua en la ciudad de Ambato en la Avenida Atahualpa y Río Cutuchi, constituida desde el año 1859, según datos históricos; de acuerdo a sus competencias se brinda servicios en el ámbito de la Infraestructura pública, bienestar social, movilidad y tránsito, cultura y patrimonio, entre otros, para el bienestar de los habitantes de las 27 parroquias del cantón.

Los proyectos establecidos en el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, los ingresos de autogestión y las transferencias realizadas por el Gobierno Central por motivo de las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial, no son suficientes, en consecuencia, claramente se puede determinar un déficit, que obligatoriamente debe ser cubierto a través del financiamiento. A nivel nacional el principal financista de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, constituyéndose inclusive en el medio para la obtención de recursos con entidades internacionales tales como la Corporación Andina de Comercio, Banco Interamericano de Desarrollo entre otros, lastimosamente al ser un intermediario con organismos internacionales, encarecen las condiciones de los créditos.

A continuación, se presenta una gráfica de la evolución de los ingresos de financiamiento del GAD Municipalidad de Ambato:

Tabla 1: Evolución Ingresos de Financiamiento GADMA

AÑO	INGRESOS FINANC. (\$)	VARIACIÓN (\$)	VARIACION (%)
2016	3.047.748,49	0,00	
2017	8.951.037,09	5.903.288,60	193,69%
2018	11.406.928,53	2.455.891,44	27,44%
2019	14.035.471,62	2.628.543,09	23,04%
2020	4.843.911,24	-9.191.560,38	-65,49%

Realizado por: Gabriela Sarabia (2021)

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016-2020

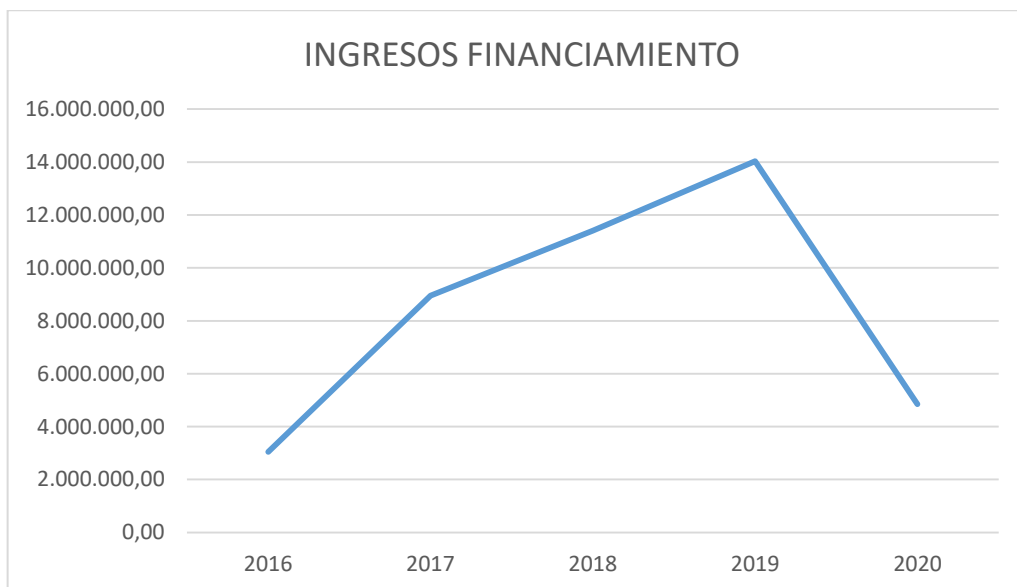


Figura 4: Evolución Ingresos de Financiamiento GADMA

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016- 2020

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Así también, se observó que el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato tiene una ejecución presupuestaria, respecto de los gastos, que no es óptima, como se muestra a continuación:

Tabla 2: Evolución Gastos de Financiamiento GADMA

AÑO	EJECUCIÓN (\$)	EJECUCIÓN (%)
2016	86.061.544,46	53,27%
2017	94.000.477,53	52,98%
2018	98.864.919,30	52.38%
2019	106.999.266,98	60,48%
2020	75.899.755,29	54,56%

Realizado por: Gabriela Sarabia (2021)

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016 - 2020

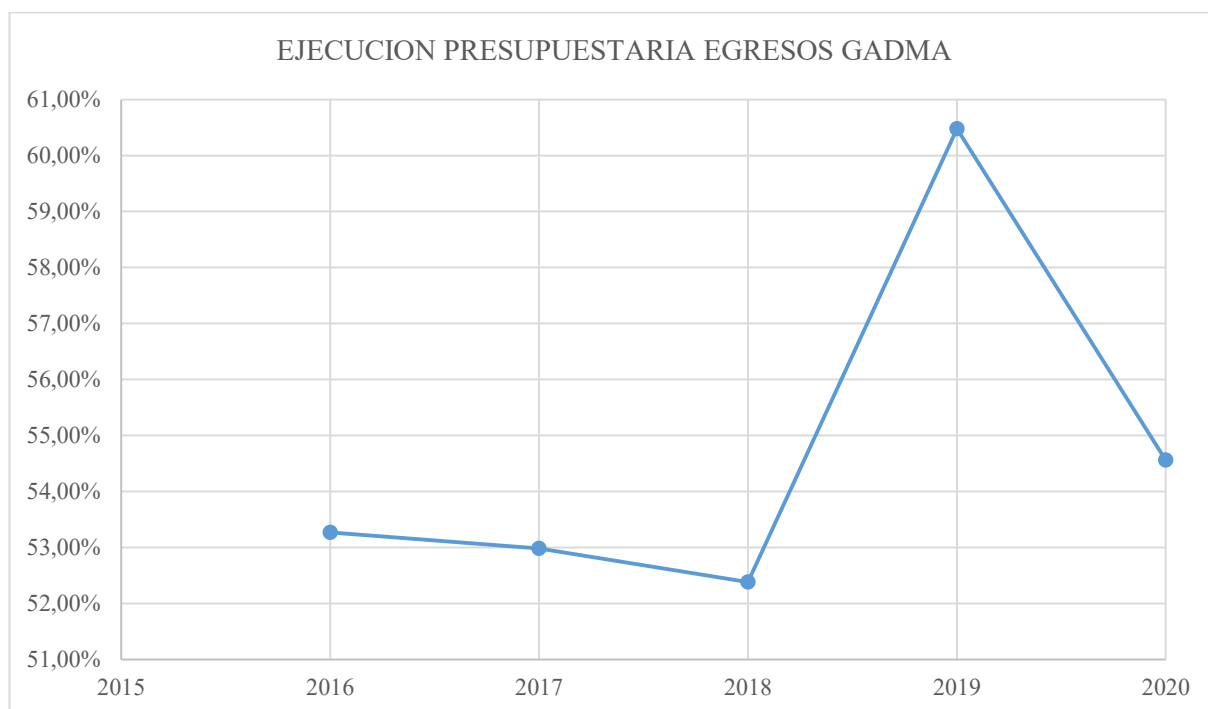


Figura 5: Evolución Ejecución Presupuestaria GADMA

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016- 2020

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

1.2.2. Análisis crítico



Figura 6: Árbol de problemas
Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis Crítico

El déficit financiero, suponen el incremento de la deuda pública con el propósito de mitigar las necesidades básicas insatisfechas del cantón, lo cual puede ocasionar un incremento de los riesgos en la sostenibilidad financiera de la institución, la falta de disponibilidad de recursos compromete el ejercicio de las competencias Municipales.

Si bien es cierto los Gobiernos Autónomos Descentralizados cuentan con autonomía financiera por lo cual tienen la potestad de generar sus propios recursos, sin embargo, la ineficiencia en los procesos coactivos ocasiona niveles inadecuados de recaudación, esta variable se ha visto afectada desde el año 2020 por motivos de la pandemia, etapa en la cual se tomaron varias decisiones respecto de la recaudación tal como: Exoneraciones, suspensión de términos y plazos, como las más relevantes.

Ligado a lo descrito en el párrafo anterior se identifica, que en muchas ocasiones se realiza una inadecuada recaudación lo que ocasiona devoluciones de valores a los contribuyentes, este hecho evidentemente repercute en los niveles de recaudación que a su vez influye en los egresos al generar un déficit para otras actividades.

Finalmente, y con motivo de la grave crisis económica que ha afectado al mundo entero, los desembolsos por las asignaciones del modelo de equidad territorial, que son efectuados por el Ministerio de Finanzas han sido, en algunos casos entregados de manera tardía y en su mayoría se ha negociado la deuda con inversiones en emisiones del BCE a mediano y largo plazo.

1.2.3 Prognosis

De continuar el GAD Municipalidad de Ambato con el aumento de la deuda pública, se marcarán riesgos en la sostenibilidad financiera; esto, ligado estrechamente a la baja recaudación, procesos de devoluciones a los contribuyentes

y retrasos en el cumplimiento del Plan Anual de Inversión, han mermado la asignación de recursos a obras de carácter imperativo que mejoren notablemente las necesidades básicas de la ciudad.

1.2.4. Formulación del problema

¿Cómo la deuda pública incide la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016 - 2020?

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Cuál fue el comportamiento de la deuda pública del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016 - 2020?
- ¿Cuál fue la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2020 y su variación de los gastos del mismo período?
- ¿Cuál es la solución más acertada para mejorar la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016 – 2020?,

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

- **Campo:** Finanzas
- **Área:** Dirección Financiera; Deuda Publica
- **Aspecto:** Sostenibilidad Financiera
- **Temporal:** Período 2016-2020
- **Espacial:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato

1.3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación se justifica, por la importancia del análisis de la deuda pública y la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, previo la examinación de las cuentas de ingresos y gastos se podrá determinar la eficiencia en la gestión de sus recursos tanto propios como los asignados por el gobierno central, observando el destino y su relevancia en el gasto público.

La viabilidad de esta investigación radica en la disponibilidad de la información financiera adecuada; recursos necesarios como: con las cédulas de ingresos y gastos, los convenios de crédito y tablas de amortización de los créditos del GADMA, mismas que avalan los datos analizados en esta investigación.

El impacto de la investigación se centra, en la adecuada asignación de los recursos económicos mediante la priorización del gasto de tal forma que la recurrencia de endeudamiento público se vea reducida; esto, mediante el fortalecimiento de sus ingresos propios.

En la actualidad, por efectos de la pandemia los ingresos de todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se han visto mermados; por lo que el acceder a créditos ha sido la opción de las Autoridades para cumplir sus planes de Gobierno, más aún al encontrarnos a vísperas de un proceso electoral seccional.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Investigar los efectos de la deuda pública en la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016-2020, para la determinación de la gestión pública.

1.4.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la deuda pública del GAD Municipalidad de Ambato, mediante el análisis de la cédula presupuestaria de gastos, para la identificación del impacto que genera en su presupuesto, en el período 2016 - 2020.
- Medir la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, mediante el análisis de la cédula presupuestaria de egresos, para el análisis de la estabilidad presupuestaria en el período 2016-2020.
- Proponer estrategias de sostenibilidad financiera para el fortalecimiento de la gestión pública del GAD Municipalidad de Ambato, para el período 2016-2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Esta investigación cuenta con antecedentes de investigaciones anteriores sobre la Deuda Pública y la Sostenibilidad Financiera, con énfasis en el objetivo de la investigación, la metodología aplicada y las conclusiones que obtuvieron.

El artículo científico de Velázquez (2020) con el tema “La administración de la deuda pública de los gobiernos locales desde la perspectiva del modelo de la nueva gestión pública”, donde se mantuvo como objetivo analizar el impacto de la implementación del modelo gerencial denominado la Nueva Gestión Pública en la administración de la Deuda Pública y el riesgo financiero en los Gobiernos Locales de México.

El análisis metodológico utilizado por Velazquez (2020) se centró en el paradigma cuantitativo que se llevó a cabo desde una perspectiva descriptiva y correlacional; el análisis de la evolución de los saldos de las obligaciones financieras que regula la deuda pública en las entidades públicas; para la comprobación de la hipótesis se aplicó el análisis de relación lineal y la prueba estadística basada en el cálculo del coeficiente de correlación entre dos variables.

Se concluyó, que la implementación de la Nueva Gestión Pública ha traído como consecuencia el incremento desmedido de los niveles de las obligaciones financieras, poniendo en riesgo la sustentabilidad de las finanzas públicas de los municipales, por lo cual, fue necesario diversas reformas administrativas y financieras enfocadas en contener el incremento desmedido de los saldos de las deudas.

El trabajo investigativo de maestría de Calderón (2018) “Sostenibilidad financiera de los GAD municipales, frente a las demandas de inversión de los PDOT”, con el

objetivo de “identificar desde la perspectiva de sostenibilidad de las finanzas municipales, las causas que influyen en la ejecución del plan de inversión determinado en los PDOT”.

El trabajo investigativo de maestría de Villaroel (2019) con el tema “El esfuerzo fiscal y el endeudamiento público en los GAD municipales de la provincia de Tungurahua” donde se planteó como objetivo evaluar el esfuerzo fiscal frente al ingreso por endeudamiento público, como fuentes de sostenibilidad fiscal en los GAD Municipales de la provincia de Tungurahua; establece además: “La metodología del trabajo mantuvo un enfoque predominantemente cuantitativo, como técnica de investigación se utilizó la observación mediante una lista de cotejo, para la comprobación de la hipótesis se utilizó los métodos de Chi cuadrado y la prueba de Correlación de Pearson, con la información de la cédula de ingresos y la cédula de gastos de los GAD municipales de la provincia de Tungurahua.”; finalmente concluyó: “ Los GAD Municipales de la provincia de Tungurahua, fiscalmente son insostenibles, debido a que los ingresos propios no cubrieron la totalidad de masa salarial, ocho de los nueve GADMPT contrajeron deuda pública en el período analizado; y, son dependientes de las asignaciones del Estado; cada año en sus presupuestos se incluye la deuda, esto es el pago del capital más los intereses y comisiones bancarias que adeudan al Banco de Desarrollo, valores destinados al financiamiento de obras públicas.”

El trabajo investigativo de Medrano (2009) con el tema “Incidencia de la deuda en la sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal de la Paz periodo 1996 - 2008”, el objetivo central consistió en analizar la incidencia que tiene el endeudamiento del Gobierno Municipal de La Paz en su Sostenibilidad Financiera, a través de la estimación de un modelo econométrico.

El trabajo fue de tipo explicativo, permitió identificar la incidencia de la deuda en la sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal. Se utilizó el método analítico para elaborar un diagnóstico detallado de la situación actual y descriptivo correlacional a través del modelo econométrico y los siguientes métodos: Mínimos

Cuadrados, Residuos – Auto correlación, Test LM de Breusch-Godfrey Serial, Test de Q de Ljung – Box, Test de White, Prueba de normalidad de residuos, Test Qusum, Prueba de Dickey Fuller Aumentada (ADF) en Niveles.

Se concluye, que la deuda se constituye en parte fundamental de las finanzas de un municipio, por lo cual, se debe tener políticas y estrategias prudentes de endeudamiento, por lo menos hasta terminar con el pago de la deuda interna reprogramada, para evitar entrar en insostenibilidad financiera como consecuencia de eventos negativos a las proyecciones realizadas, implementar un Sistema de Control de Deuda y de Servicio de Deuda, ya que el manejo manual que hasta ahora se realiza no va de acuerdo al crecimiento de un municipio tan grande como el de La Paz.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La investigación se fundamenta en el paradigma positivista, porque el enfoque predominante de la investigación es el cuantitativo, el paradigma positivista sustentará el trabajo y tiene como objetivo comprobar una hipótesis por medios estadísticos o parámetros de una determinada variable mediante la expresión numérica (Zavala, Covarrubias, & otros, 2018).

El paradigma positivista predomina en el desarrollo de esta investigación, ya que debe diagnosticarse la situación actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato, esto con el propósito de evidenciar las dificultades financieras que atraviesa el mismo, ligando esto a los antecedentes y la información de campo, construir un modelo que permita ratificar las aseveraciones y establecer posibles soluciones para mitigar el problema.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución Política de la República del Ecuador (2008)

La Constitución Política de la República del Ecuador, en el art. innumerado después del 289 establece: “La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

En el artículo innumerado después del 290 de la norma *ibidem*, se encuentran los parámetros de endeudamiento público, estableciéndose: "solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes; sin afectación a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza; se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago; los convenios de renegociación no contendrán, de forma tácita o expresa, ninguna forma de anatocismo o usura; se procederá a la impugnación de las deudas que se declaren ilegítimas;(…); y, la Función Ejecutiva podrá decidir si asumir o no asumir deudas de los gobiernos autónomos descentralizados (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020)

El artículo 126 estipula: “Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar: 1. Programas. 2. Proyectos de inversión: 2.1 para infraestructura; y, 2.2 que tengan capacidad financiera de pago. 3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país. Se prohíbe el endeudamiento para gasto permanente. Con excepción de los que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2020).

Adicionalmente, el segundo artículo innumerado de la SECCIÓN II DE LA REGLA DE DEUDA Y OTRAS OBLIGACIONES, estipula: “Disposiciones sobre el endeudamiento para Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Para la aprobación y ejecución de sus presupuestos, cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá observar los siguientes límites de endeudamiento: 1. La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y otras obligaciones; y, sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y, 2. El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento. Para la contratación de deuda pública para financiar los costos y gastos permanentes relacionados al cumplimiento de las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se estará a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador. En caso de que los recursos de endeudamiento a los que se refiere este Artículo se destinen a proyectos de agua potable, alcantarillado y manejo integral de desechos sólidos, estos límites podrán incrementarse en los numerales 1 y 2 a 300% y 40% respectivamente. Los Gobiernos Autónomos y Descentralizados que sobrepasen los límites de este artículo deberán someterse a un plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal que será aprobado por el ente rector de las finanzas públicas. Se prohíbe a las instituciones públicas y privadas conceder créditos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados que sobrepasen estos límites o que por efecto del crédito que se solicite los sobrepasen.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2020)

Reglamento Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas (2020)

“Art. 219.- Límites al endeudamiento de los gobiernos autónomos descentralizados. Para los fines del cálculo y seguimiento de los límites de endeudamiento previsto en el marco de reglas fiscales del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán remitir obligatoriamente, de forma mensual, al ente rector de las finanzas públicas, hasta

los 30 días posteriores a la finalización del mes: 1. El saldo total de su deuda pública y otras obligaciones de pago, mismo que consiste en el saldo de todos los conceptos previstos en la regla de deuda y otras obligaciones de pago del sector público no financiero y Seguridad Social; 2. El monto total del servicio mensual y anual de la deuda del gobierno autónomo descentralizado, que incluirá a más de las correspondientes amortizaciones e intereses, todos los demás costos financieros de cada operación de endeudamiento público; y, 3. Los ingresos totales mensuales y anuales, que comprenden la totalidad de los ingresos sin incluir las cuentas de financiamiento, ni cualquier otro recurso temporal o que no tenga característica de permanente. 4. Capacidad de pago, conforme a la metodología establecida por el ente rector de las finanzas públicas.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2020)

“Art. 220.- Disposiciones sobre el endeudamiento para gobiernos autónomos descentralizados, empresas públicas nacionales y entidades de la seguridad social. - El ente rector de las finanzas públicas emitirá la norma técnica correspondiente para establecer los límites de endeudamiento de los gobiernos autónomos descentralizados, las empresas públicas nacionales y, de entidades de la seguridad social, de forma consistente para cumplir la regla de deuda. Al momento de la preparación de la programación fiscal, de su actualización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, empresas públicas nacionales y entidades de la seguridad social deberán informar al ente rector de las finanzas públicas sus previsiones de endeudamiento para los cuatro ejercicios siguientes. Esta información se enviará dos veces al año, en abril y en agosto, a fin de que el ente rector de las finanzas públicas lo contemple dentro de los límites de endeudamiento de la programación fiscal para cada sector. Los gobiernos autónomos descentralizados, las empresas públicas nacionales y, las entidades de la seguridad social deberán incluir dicho límite de endeudamiento en su programación plurianual. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados podrán presentar al ente rector de las Finanzas Públicas.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2020)

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización (2010)

“Art.- 5.- Autonomía. - La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

“Art. 53.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización: y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

“Art. 166.- Financiamiento de obligaciones.- Toda norma que expida un gobierno autónomo descentralizado que genere una obligación financiada con recursos públicos establecerá la fuente de financiamiento correspondiente. Las tasas y contribuciones especiales de mejoras, generales o específicas, establecidas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados ingresarán necesariamente a su presupuesto o cuando corresponda, al de sus empresas o al de otras entidades de derecho público, creadas según el modelo de gestión definido por sus autoridades, sin perjuicio de la utilización que se dé a estos recursos de conformidad con la ley.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

“ Art. 192.- Monto total a transferir.- Los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los consejos provinciales; sesenta y siete por ciento (67%) para los municipios y distritos metropolitanos; y, seis por ciento (6%) para las juntas parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme a tamaño y densidad de la población: necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado. Para la aplicación de cada uno de estos criterios se establece en la presente Ley una fórmula de cálculo y una ponderación del peso que tiene cada uno de los mismos en el monto general a distribuirse, diferenciada por nivel de gobierno. Cuando un gobierno autónomo descentralizado reciba una competencia por delegación, recibirá también los recursos correspondientes que deberán ser por lo menos equivalentes, a lo que se venía utilizando para el ejercicio de dicha competencia por parte del respectivo nivel de gobierno.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

“Art. 211.- Acceso.- Los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales pueden acceder a endeudamiento para financiar inversiones de mediano y largo plazo que no puedan ser cubiertas con sus recursos en un período. Los ingresos provenientes del endeudamiento constituyen ingresos no permanentes y únicamente financiarán egresos no permanentes, es decir programas y proyectos de mediano y largo plazo debidamente priorizados en sus respectivos planes de desarrollo territorial y que contribuyan al Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos parroquiales rurales podrán financiarse con fondos provenientes del Banco del Estado, de

conformidad con su ley constitutiva.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

“Art. 212.- Endeudamiento público y reglas fiscales.- Los actos, contratos y procedimientos del endeudamiento público de los gobiernos autónomos descentralizados se registrarán por los preceptos de la Constitución y de las normas establecidas en la ley que regule las finanzas públicas, y se someterán a las reglas fiscales y de endeudamiento público análogas a las del presupuesto general del Estado.” (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2010)

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.4.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones

2.4.1.1 Marco conceptual variable independiente

Finanzas Públicas

Las finanzas públicas son la disciplina que se enfoca en la obtención de ingresos, realización de gastos y gestión de la deuda pública de un Estado (Guillermo Westreicher, 2021).

Las finanzas públicas vienen a constituir la actividad económica del sector social, a través de una estructura peculiar que convive con la economía de mercado, es decir, las mismas forman parte de aquello que pertenece a todos los ciudadanos, incluyendo en ello, su inversión, prioridad de gasto y la planificación para el desarrollo (Walter Mendoza, 2018).

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento

públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública, 2010).

Financiamiento de la Inversión Pública

La inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión (Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo, 2009).

Se observan que los efectos negativos, directos e indirectos, de la inversión pública, en realidad son contrastantes, dependiendo de la forma en que se financie dicho gasto y de la estructura del sistema financiero. Ahora bien, la inclusión de la inversión pública en particular o del gasto público productivo en general como un argumento de la función producción, es posible en tanto que las inversiones en infraestructura económica y/o social facilitan la implantación y realización de los planes de inversión de los agentes privados, eliminando costos y barreras de transacciones y de capacitación y educación (Devarajan y Zou, 1994).

Deuda Pública

La deuda pública son todas las obligaciones insolutas del sector público, contraídas en forma directa o a través de sus agentes financieros. La deuda es una herramienta del gobierno para diferir sus gastos en el tiempo y así poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas. Un alto nivel de deuda tiende a afectar la acumulación de capital por medio de un aumento en las tasas de interés que, a su vez desincentiva la inversión y por tanto, reduce el crecimiento (Galindo & Ríos, 2015).

La deuda es una herramienta financiera del gobierno para repartir sus costos en el tiempo. Si bien la deuda puede ser utilizada para ejercer la política fiscal, así como

financiar inversión es necesarias para mejorar la provisión de bienes públicos, y con ello fomentar el desarrollo económico, si se emite sin mesura puede dañar al crecimiento económico. Esto genera un dilema para algunos gobiernos que tienen que decidir entre invertir en infraestructura (a costa de una mayor deuda) o mantener un bajo nivel de endeudamiento (Ostry, Ghosh, & Espinoza, 2014).

La deuda pública se refiere a los montos adeudados por los diferentes niveles de gobierno y que se utiliza para financiar los déficits públicos resultantes de programar un mayor nivel de gasto público que los ingresos presupuestados. La deuda puede ser adquirida dentro del mismo país o en el extranjero y por lo general asume la forma de bonos, papeles y valores gubernamentales (aunque en algunos casos la deuda es adquirida directamente a través de un organismo supranacional como el FMI). (CEPAL, 2020)

Política Fiscal

La política fiscal es una disciplina de la política económica centrada en la gestión de los recursos de un Estado y su Administración. Está en manos del Gobierno del país, quién controla los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad en los países. A través de la política fiscal, los gobiernos tratan de influir en la economía del país. Controlando el gasto y los ingresos en los diferentes sectores y mercados con el fin de lograr los objetivos de la política macroeconómica.

Mediante estas variaciones, el Gobierno debería ejercer un gran impacto sobre la demanda agregada y, por consiguiente, influye en la producción y el empleo, dado un nivel de precios. Por otra parte, su objetivo principal es estimular el crecimiento de la economía doméstica y protegerla de cara a los cambios propios de los ciclos económicos.

Objetivos de la política fiscal

Los objetivos que persigue la política fiscal son los siguientes:

A corto plazo, estabilizar la economía y el ciclo a través del saldo presupuestario. En el largo plazo, persigue incrementar la capacidad de crecimiento del país mediante el gasto -I+D, educación, e inversión en infraestructuras, y, del ingreso (incentivos al ahorro).

Simultáneamente, persigue el objetivo de equidad y redistribución de la renta.

Además, un punto importante es que la política fiscal debe ser clave para garantizar y proteger los servicios sociales básicos y los recursos con los que cuenta el territorio en cuestión. Se trata de una gran responsabilidad, ya que las decisiones tomadas en este ámbito afectan considerablemente a la vida cotidiana, al empleo, los precios..., es decir, la política fiscal constituye la vía más importante para mantener o mejorar el llamado Estado de Bienestar. De hecho, en los presupuestos públicos europeos más de la mitad del gasto suele corresponder a servicios sociales y sólo alrededor del 20 por ciento se destina a servicios generales y económicos. (Javier Sánchez Galán, 2021)

Proyecto

Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social), que en combinación con otras actividades y proyectos del programa garantiza la producción de bienes y/o servicios. Tiene un período de inicio y fin, no es de carácter permanente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Bien Público

Un bien público es aquel cuyo consumo es indivisible y que puede ser compartido por todos los miembros de una comunidad sin exclusión. Usualmente su gestión está a cargo del Estado (Ana Cabello, 2021).

Servicio Público

El servicio público es aquel brindado por el Estado, ya sea directamente o bajo su control y regulación. Así, se busca asegurar el abastecimiento a la población de ciertos productos considerados esenciales (Guillermo Westreicher, 2020).

2.4.1.2. Marco conceptual variable dependiente

Sostenibilidad Financiera

Reconoce a la sostenibilidad financiera del sector público como apoyo a la solidez del sistema productivo y el impulso económico mediante políticas de racionalización y contención del gasto público que cumplan los principios de estabilidad presupuestaria y permitan a las Administraciones Públicas hacer frente a la financiación del estado del bienestar cumpliendo los objetivos de endeudamiento (Petra, 2011).

SOSTENIBILIDAD: atender Ser sostenible significa actuar en el presente pensando en el futuro; las necesidades actuales, sin afectar la capacidad de las futuras generaciones. Es generar impactos positivos desde nuestras acciones en el ámbito social, económico y ambiental, con el fin de garantizar los recursos necesarios para las futuras generaciones. (BANCOLOMBIA, 2017)

Sostenibilidad Fiscal

La sostenibilidad fiscal se consigue cuando la deuda pública vista en relación con el PIB, se conserva constante en un nivel estimado adecuado, o cuando disminuye progresivamente de un nivel estimado inadecuado, dicho en otras palabras, el concepto de sostenibilidad fiscal, hace referencia a la conducción de las finanzas

públicas en la que el gasto público no crezca por encima de los ingresos, de forma que se circunscriba el déficit fiscal para que la deuda pública no progrese más allá de la capacidad de desembolso del país (José Verona, 2019).

Gestión Financiera Pública

En los últimos tiempos muchos países en América Latina han enfrentado tormentas económicas, unos protegiéndose mejor que otros, y para ello han reforzado reformas para mejorar sus indicadores de desempeño en materia de gestión financiera pública.

Las reformas son un seguro contra la tormenta, pues ayudan a asignar y emplear los recursos financieros públicos de forma más eficiente, eficaz y transparente; y a mejorar la formulación de las políticas fiscales y de gestión pública, sobre la base de información financiera fiable, integral y oportuna.

En las últimas dos décadas los países de América Latina han experimentado una sustancial transformación en sus sistemas de gestión financiera pública (GFP), impulsados en parte por la promoción de una mayor eficiencia y transparencia fiscal, y contribuyendo con la estabilidad fiscal y el desarrollo sostenible. Dicha transformación ha fortalecido la calidad de la gestión fiscal en la región, y contribuido a la mejora económica observada durante la primera década del siglo XXI. Sin embargo, como lo demostró la reciente crisis financiera mundial, es necesario avanzar todavía más en ese proceso.

Como respuesta a este escenario, la mayoría de los países de la región han emprendido reformas para prepararse en caso de tormenta y mejorar sus indicadores de desempeño en materia de gestión financiera pública, buscando:

- Integrar mejor la gestión de caja y de deuda pública;
- Mejorar la gestión de liquidez mediante el establecimiento de una cuenta única del tesoro más amplia;

- Adaptar la contabilidad del sector público a las normas internacionales;
- Implementar una gestión de costos en el sector público;
- Integrar más los sistemas de información sobre administración financiera; e
- Implantar regímenes de compras y contrataciones públicas más transparentes y eficientes.

Cabe destacar que la región está usando la tecnología de la información para manejar grandes cantidades de información financiera pública. Algunas de las reformas recientes no serían posibles sin el apoyo de sofisticados sistemas integrados de administración financiera. Esto hizo posible la implementación de cuentas únicas del tesoro, sistemas electrónicos de compras y contrataciones públicas, una mayor integración de los sistemas de gestión pública, la implementación de sistemas de costos en el sector público y la preparación de estados financieros consolidados.

El tener mejor información contribuye a medir y manejar adecuadamente los riesgos fiscales, muchas veces no debidamente identificados y valorados, y que pueden estar asociados con los pasivos contingentes de la seguridad social; las pensiones públicas; las asociaciones público-privadas; los desastres naturales, las finanzas de los gobiernos subnacionales, entre otros temas.

Estos temas de la Gestión Financiera Pública en la región son parte de una publicación conjunta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que recoge el conocimiento adquirido de estas instituciones al apoyar los países y de varios estudios realizados en el marco del diálogo regional de políticas fiscales realizado con los países latinoamericanos.

Pilares para la Gestión Financiera Pública

La publicación discute cuatro pilares principales de la GFP. Esos son, precisamente, los pilares que protegen a la región de las tormentas. El primer pilar representa la relación y la complementariedad entre la GFP y los temas macro-fiscales, en general, lo que incluye la gestión fiscal y macroeconómica, la política monetaria, la planificación del desarrollo y otros aspectos macro-fiscales.

El segundo pilar se refiere al mejoramiento de la eficiencia y el desempeño de los sistemas de GFP, e incluye los aspectos relacionados con las estructuras organizativas, métodos y estrategias, sistemas de información, e indicadores que miden la eficiencia de la GFP.

El tercer pilar tiene que ver con la GFP y la gestión de todos los recursos públicos, no solamente financieros, incluido el uso de información financiera para mejorar la toma de decisiones en materia de gestión de los recursos humanos, logísticos y tecnológicos en el sector público, lo que promueve una buena relación costo-beneficio en el gasto público.

El cuarto y último pilar corresponde a la Gestión Financiera Pública y la transparencia, tomando en consideración la calidad, puntualidad y disponibilidad de la información financiera y el acceso público a la misma.

Estas reformas y los desafíos asociados son importantes, en todo caso, porque son parte del esfuerzo general de los gobiernos por satisfacer las demandas de sus ciudadanos en materia de mejores servicios públicos e instituciones fiscales más sólidas y transparentes. Los gobiernos deben asignar y usar los recursos públicos de forma más eficiente si quieren encarar con éxito un contexto mundial cada vez más complejo e incierto. Al final del día una buena gestión financiera pública es la clave para lograr estos objetivos (Carlos Pimenta, 2015).

Estabilidad Económica

La estabilidad económica es una situación en la que un país no muestra grandes variaciones en sus principales índices macroeconómicos. Los más importantes son la inflación, el desempleo y el Producto Interior Bruto (PIB) (Guillermo Westreicher, 2019)

Producto Interno Bruto

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI) (Andrés Sevilla, 2012).

Objetivo

Describe los logros que la institución desea alcanzar en un tiempo determinado, responde a la misión, visión, competencias, atribuciones institucionales y a las políticas de su sector y o nacionales, dependiendo de la naturaleza de la institución; determinan hacia donde deben dirigirse los esfuerzos y recursos; y, son la base para definir los programas que emprenderá la entidad en el mediano y largo plazo. Se suelen considerar como paso previo para la elaboración de objetivos operacionales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010).

Recursos Económicos

Se denomina recursos económicos a aquellos bienes materiales e inmateriales que generan valor en el proceso productivo de una organización. El objetivo principal de estos recursos consiste en satisfacer las necesidades económicas de una compañía y, de esta manera, elaborar productos que ofrezcan determinado valor para realizar operaciones económicas, comerciales o industriales (Editorial Grudemi, 2018).

2.4.2. Figuras de inclusión interrelacionados

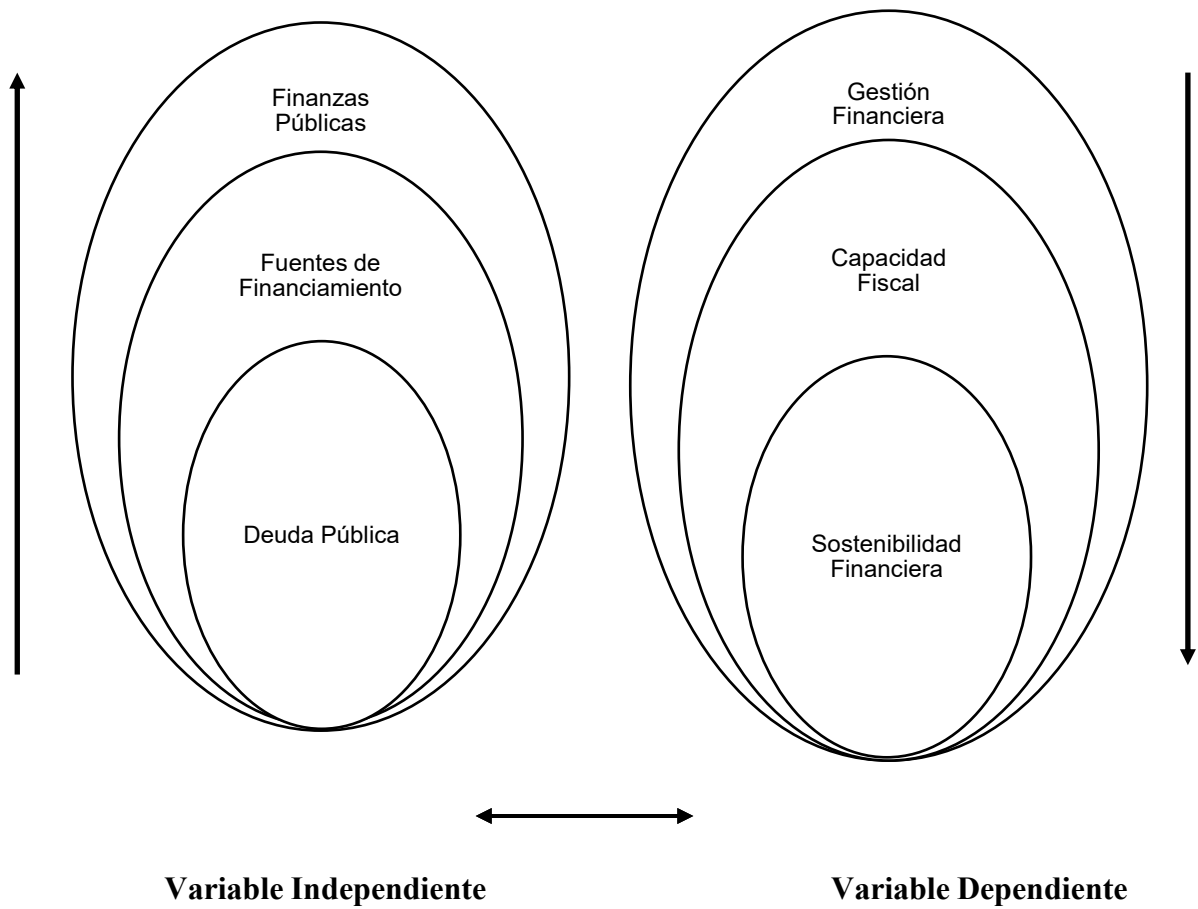


Figura 7: Superordinación conceptual

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Fuente: Investigación de campo - Bibliográfica

Infraordinación conceptual

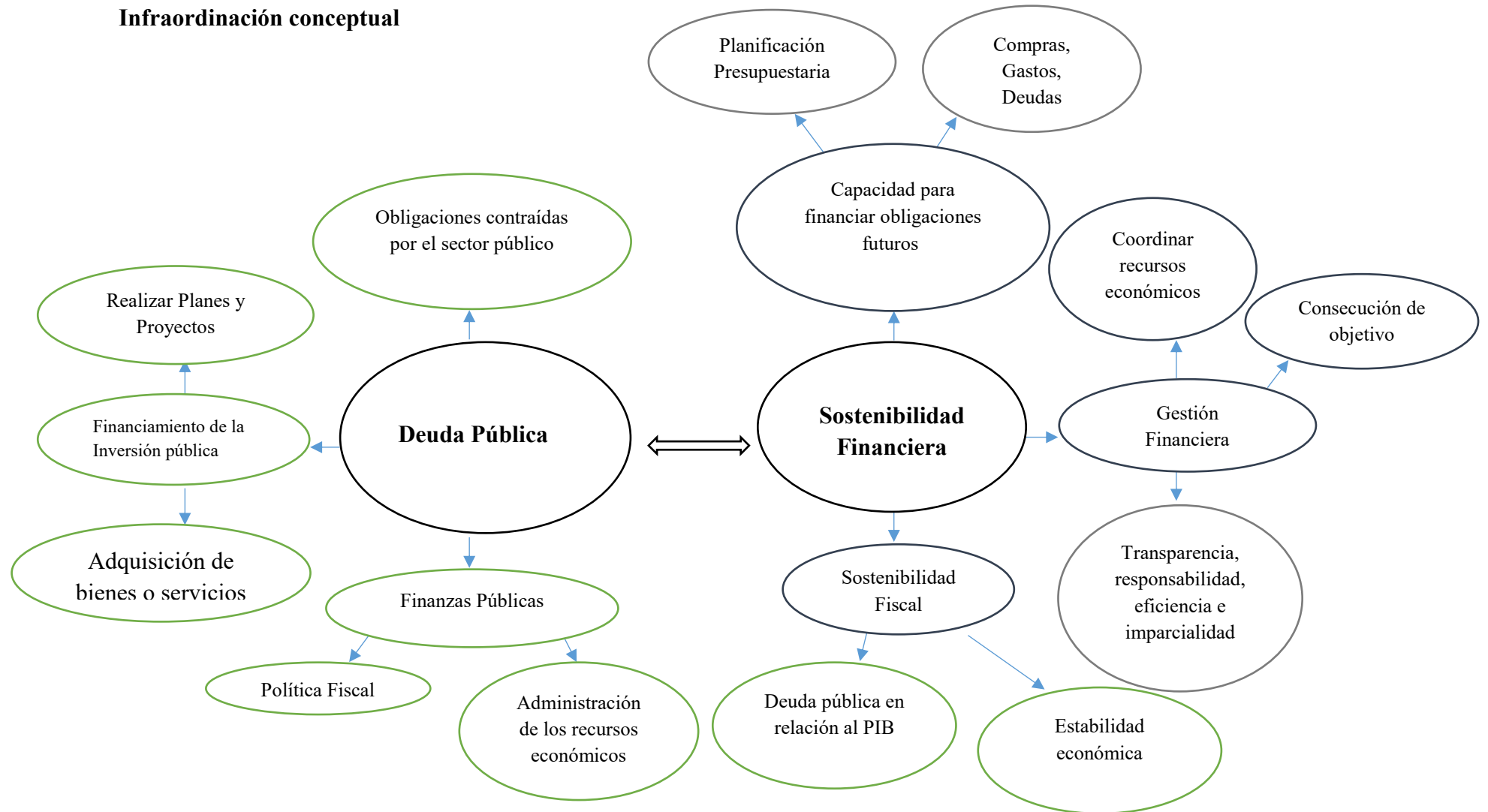


Figura 8: Infraordinación conceptual
Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)
Fuente: investigación de campo y bibliográfica

2.5. HIPÓTESIS

La Hipótesis se plantea de la siguiente manera: “La deuda pública incide en la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016-2020.”

2.6. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPÓTESIS

- **Variable independiente:** Deuda pública
- **Variable dependiente:** Sostenibilidad financiera
- **Unidad de observación:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato
- **Términos de relación:** La, incide en la, del, en el período 2016-2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE CUANTITATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque cuantitativo que nace del positivismo, neopositivismo y pos positivismo señala que hay una realidad a conocer y que se puede hacer a través de la mente porque hay una realidad objetiva única. El mundo es concebido externo al investigador. De las preguntas se desprenden hipótesis y se determina las variables, estableciendo un plan para probarlas, se miden las variables y se analizan las mediciones utilizando una medición numérica y el análisis estadístico, así se establece el comportamiento y se prueban teorías (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

Para la verificación de la hipótesis planteada se realiza un análisis mediante un modelo de regresión lineal que debe cumplir con las hipótesis básicas de homocedasticidad y no linealidad.

La primera estimación se realiza mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que presenta problemas de heterocedasticidad es decir la varianza de los errores no es constante y problemas de normalidad lo que significa que las variables no cumplen con la distribución normal.

La segunda estimación con MCO se realiza con corrección de heterocedasticidad, que también presenta el cumplimiento de normalidad.

Se expresa en la siguiente ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \mu$$

Donde:

β_0 = constante.

$\beta_1, \beta_2, \beta_3$ = Coeficientes.

Y1 = Sostenibilidad Financiera (devengado de egresos)

X1 = Ingresos fiscales

X2 = Ingresos por endeudamiento

Para trabajar la variable dependiente (Sostenibilidad Financiera) se utilizó la información de los devengado de egresos de los años 2016 al 2020, misma que se encuentra en las cédulas de egresos; en cuanto a la Independiente (Deuda Pública), se obtendrá la información de ingresos fiscales, ingresos por endeudamiento que se encuentra en las cédulas de ingresos de los años 2016 al 2020.

Sí (r^2) es mayor a 0,5 existirá una Correlación alta entre las variables permitiendo aceptar la Hipótesis de investigación (H1) y rechazar la Hipótesis Nula (Ho), en caso que sea menor a $|0,5|$ se aceptará la Hipótesis Nula (Ho).

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de documental

La investigación documental, se define como: “Una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema.” (Tancara Q, 1993)

Esta modalidad de investigación permitirá levantar de fuentes de información primarias los datos necesarios para definir, y establecer las características de las variables “deuda pública” y “sostenibilidad financiera” en los años 2016 al 2020.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación descriptiva - analítica

Este tipo de investigación se ocupa de describir características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Se utilizan criterios sistemáticos para evidenciar la estructura o comportamiento de los fenómenos en estudio, lo que permitió comparar con otras fuentes, el diagnóstico que se realiza en este estudio parte de una descripción organizada y a detalle de cada situación, con lo que se trazan las proyecciones y se establecen las recomendaciones específicas.

Este método científico conlleva observar y describir el comportamiento de las variables en base a los datos y documentos, enfatizando en el análisis de la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato.

3.3.2. Investigación correlacional

La investigación correlacional consiste en evaluar dos variables, siendo su fin estudiar el grado de correlación entre ellas. Este tipo de investigación sigue un protocolo basado en el método científico. Primero se plantean las preguntas. Posteriormente, observamos para tomar una primera impresión. A continuación, medimos las variables de interés. Por último, se analiza y obtiene conclusiones. (Arias, 2020)

Las hipótesis correlacionales especifican las relaciones entre dos o más variables. Corresponden a los estudios correlacionales y pueden establecer la asociación entre dos variables o la asociación entre más de dos variables. Sin embargo, las hipótesis correlacionales pueden no sólo establecer que dos o más variables se encuentran asociadas, sino cómo están asociadas. Éstas son las que alcanzan el nivel predictivo y parcialmente explicativo. (Leal, 2018)

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Para este estudio se procedió a delimitar la población, que no es más que el conjunto de todos los casos que se han elegido dadas ciertas especificaciones para estudiarlas y sobre los que se pretende generalizar los resultados (Hernández, Fernández, y Baptista, 2014).

Para esta investigación la población de estudio será la información financiera del GAD Municipalidad de Ambato correspondiente a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, misma que está compuesta por: cédula de ingresos, cédula de gastos, convenios de crédito, tablas de Amortización y Estados Financieros

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

La operacionalización de las variables se traduce en el establecimiento de significados para los términos utilizados en la investigación y permite transformar esos términos en situaciones observables y/o medibles. Es decir, se transforman las variables abstractas y generales, en variables concretas y específicas que se pueden observar y medir (Bauce, Córdova, y Ávila, 2018).

Para este estudio la variable independiente es la Deuda Pública, mientras que la variable dependiente es la Sostenibilidad Financiera.

3.5.1. Operacionalización Variable Independiente

Tabla 3: Operacionalización Variable Independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE: Deuda Pública				
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTR.DE REC. DE INFO.
La deuda pública es utilizada para que el Gobierno obtenga recursos económicos por medio de empréstitos, provengan estas de fuentes internas o externas, montos que son direccionados de forma prioritaria a financiar proyectos de inversión pública, los mismos deben considerarse en el respectivo presupuesto para su posterior ejecución y control y seguimiento.	Financiamiento	Financiamiento: <u>Ingresos de Financiamiento</u> Ingreso Total	¿Qué porción del Presupuesto Total del GAD Municipalidad de Ambato ocupan los ingresos de financiamiento?	Análisis de Datos
		Amortización de la Deuda: <u>Amortización de la Deuda</u> Ingresos Propios	¿Los Ingresos de Autogestión generados por el GAD Municipalidad de Ambato, son suficientes para cubrir el Servicio de la Deuda?	
	Inversión	Endeudamiento per cápita: <u>Deuda Total</u> Número de Habitantes	¿Cuál es el monto per cápita para cubrir el Gasto Público generado por las Municipalidad de Ambato?	
		Inversión con respecto a las Transferencias Gubernamentales: <u>Inversión Pública</u> Ingresos por Transferencia Gubernamental	¿Son suficientes las transferencias del Gobiernos para cubrir las necesidades de Inversión?	

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

3.5.2. Operacionalización Variable Dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE: Sostenibilidad financiera				
CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTR.DE REC. DE INFO.
La sostenibilidad financiera es la habilidad para gestionar los recursos y financiar obligaciones futuras, es decir, generar endeudamiento que no ponga en riesgo las finanzas Institucionales y la seguridad del cumplimiento de las obligaciones contraídas, de manera oportuna.	Solvencia	Solvencia a corto plazo $\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Cuentas por Cobrar} + \text{Anticipos}}{\text{Cuentas por Pagar pendientes de pago.}}$	¿Tiene el GAD Municipalidad de Ambato la liquidez suficiente para cubrir sus obligaciones?	Análisis de Datos
	Gestión financiera	Egresos Administrativos $\frac{\text{Remuneraciones} + \text{Suministros y materiales}}{\text{Egreso Total}}$	¿Qué porcentaje representan los egresos corrientes con relación al total del presupuesto de egresos?	
	Capacidad de Financiamiento	Carga Tributaria Per Cápita $\frac{\text{Total Ingresos Tributarios}}{\text{Población Total}}$	¿Los Ingresos Tributarios permiten sostener en el tiempo las Finanzas de la Municipalidad?	
		Autosuficiencia Mínima $\frac{\text{Total Ingresos Propios}}{\text{Total Egreso corriente}}$	¿Los Ingresos generado por el GAD Municipalidad de Ambato, son suficientes para cubrir su egreso corriente recursos?	
Sostenibilidad Fiscal	Sostenibilidad Fiscal $\frac{\text{Total Ingreso Corriente}}{\text{Total Egreso Corriente}}$	¿El GAD Municipalidad de Ambato cumple la regla fiscal,		

			respecto del uso de los ingresos permanentes?	
--	--	--	---	--

Tabla 4: Operacionalización Variable Dependiente

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Herrera E (2002) establece que la recolección de información son “las herramientas que se manipulan para obtener información y para llevar a cabo las observaciones de una investigación o estudio determinado” (pág. 6).

Para la presente investigación se obtuvo la información del Sistema e-SIGEF del cual se extrajo las cédulas presupuestarias y Estados Financieros del periodo 2016 al 2020, también se contó con las tablas de Amortización de la Deuda, mismas que se obtienen del sistema del Banco de Desarrollo del Ecuador.

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

El plan de procesamiento es la guía de una serie de pasos tal como lo indica Hernández, Fernández y Baptista (2010), “Es la realización de un análisis de datos cuantitativos se deben seguir en una serie de pasos” (pág. 15).

El programa empleado para el análisis de datos es el SPSS, con el propósito de desarrollar el procesamiento de datos para cumplir con los objetivos de la presente investigación.

Así también, se realizó la recolección de información de fuentes internas y externas para la obtención de una visión clara de la manera en la que se desarrolla la problemática de investigación.

Para este trabajo, se aplicó el estadístico Regresión Lineal con variables categóricas que según el autor Camacho (2015) lo define como: El modelo de regresión lineal es aplicado cuando la naturaleza de ambas variables X e Y sean cuantitativas, sin embargo, es fácilmente demostrable que no es problema alguno operar con variables independientes cualitativas. En el caso de una variable X dicotómica, la regresión simple equivale a un contraste de medias. El supuesto de normalidad en las distribuciones ligadas (para los diferentes valores de X) es equivalente al supuesto de normalidad en las poblaciones orígenes de las dos muestras en el

contraste de medias. El supuesto de homocedasticidad es el equivalente al de igualdad de varianzas en las poblaciones orígenes. Y, por último, el de linealidad (entre los puntos medio de las distribuciones ligadas), se cumple por cuanto entre dos puntos (las medias de ambas muestras) siempre se puede definir una recta. (pág. 2)

Para Montero Granados. R (2016) en su investigación sobre los “Modelos de regresión lineal múltiple” señala que: Existen muchas técnicas de regresión en función del tipo de variables y de la forma funcional supuesta entre ellas. Las más elementales (aunque las más potentes en el sentido de que se puede obtener más información) son las lineales. La regresión lineal supone que la relación entre dos variables tiene una forma lineal (o linealizabile mediante alguna transformación de las variables). La regresión lineal tiene una versión “simple” que empareja dos variables, pero esta suele ser insuficiente para entender fenómenos mínimamente complejos en la que influyen más de dos variables, esta versión es la “múltiple”.

En el modelo de regresión lineal múltiple suponemos que más de una variable tiene influencia o está correlacionada con el valor de una tercera variable. Por ejemplo, en el peso de una persona pueden influir edad, género y estatura, en la renta pueden influir trabajo, capital físico, conocimientos, etc. En el modelo de regresión lineal múltiple esperamos que los sucesos tengan una forma funcional como $y_j = b_0 + b_1x_{1j} + b_2x_{2j} + \dots + b_kx_{kj} + u_j$ (pág. 5).

Para determinar la asociación entre la Deuda Pública y la Sostenibilidad Financiera, se procedió a realizar el modelo de regresión lineal múltiple, ya que con este estadístico se tiene la posibilidad de determinar la relación existente entre la variable dependiente (Y) y una o más variables independientes o predictores (X1, X2..., Xk) (Pardo y Ruiz, 2005).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El análisis de resultados es la fase más importante dentro del trabajo de investigación, puesto que se procede a la depuración de la información para el cumplimiento de los objetivos y la hipótesis planteada, para lo cual, se analizó las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, así como los Estados Financieros de la institución durante el periodo del 2016 al 2020.

4.1.1. Análisis las Cédulas de Ingresos del GADMA

Tabla 5: Análisis Cédulas de Ingresos

COD.	DESCRIPCION	2016		2017		2018		2019		2020	
		DEVENGADO \$	EJEC. %	DEVENGADO \$	EJEC. %	DEVENGADO \$	EJEC. %	DEVENGADO \$	EJEC. %	DEVENGADO \$	EJEC. %
110000	IMPUESTOS	17.204.129,15	126,50%	13.034.932,01	87,77%	15.179.626,98	106,93%	15.217.050,79	103,68%	13.442.933,86	110,83%
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	18.740.093,61	132,58%	15.047.918,16	96,69%	16.173.301,14	107,45%	15.899.803,77	100,72%	14.740.844,68	101,73%
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	456.077,94	169,55%	301.962,46	111,84%	343.901,33	127,37%	321.492,00	94,56%	236.190,15	92,21%
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	19.198.192,47	124,59%	15.995.610,79	92,80%	9.468.799,50	73,63%	12.841.543,17	100,79%	6.244.980,26	71,88%
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	4.235.907,10	160,77%	1.914.799,89	179,93%	2.374.493,50	93,22%	2.321.625,79	88,41%	2.098.312,89	84,94%
190000	OTROS INGRESOS	137.039,77	144,25%	202.454,21	109,43%	501.365,04	668,49%	327.199,45	436,27%	242.499,98	391,13%
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	246.739,99	100,71%	143.340,67	65,75%	231.128,87	118,53%	128.156,92	65,72%	85.413,46	63,27%
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	43.802.759,93	100,59%	39.892.396,05	84,86%	41.982.203,29	98,15%	41.470.479,19	88,58%	29.278.834,39	74,49%
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	844.724,07	16,60%	8.598.992,18	94,81%	7.189.704,42	33,57%	9.540.563,57	82,74%	3.252.527,71	78,54%
370000	SALDOS DISPONIBLES	37.594.781,00	100,00%	33.778.299,21	100,00%	39.302.625,62	100,00%	41.807.462,94	100,00%	40.259.245,02	100,00%
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	10.442.599,86	36,09%	16.393.302,87	42,95%	19.549.711,72	48,79%	16.998.024,50	56,06%	16.273.271,20	94,82%
TOTAL		152.903.044,89	94,64%	145.304.008,50	81,90%	152.296.861,41	80,68%	156.873.402,09	88,67%	126.155.053,60	90,69%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Tabla 6: Análisis Vertical de las Cédulas de Ingresos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %
110000	IMPUESTOS	11,25%	8,97%	9,97%	9,70%	10,66%
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	12,26%	10,36%	10,62%	10,14%	11,68%
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	0,30%	0,21%	0,23%	0,20%	0,19%
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12,56%	11,01%	6,22%	8,19%	4,95%
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,77%	1,32%	1,56%	1,48%	1,66%
190000	OTROS INGRESOS	0,09%	0,14%	0,33%	0,21%	0,19%
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0,16%	0,10%	0,15%	0,08%	0,07%
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	28,65%	27,45%	27,57%	26,44%	23,21%
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	0,55%	5,92%	4,72%	6,08%	2,58%
370000	SALDOS DISPONIBLES	24,59%	23,25%	25,81%	26,65%	31,91%
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	6,83%	11,28%	12,84%	10,84%	12,90%
TOTAL		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Tabla 7: Análisis de Ingresos por su Naturaleza

DETALLE	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %
CORRIENTE	39,22%	32,00%	28,92%	29,92%	29,33%
CAPITAL	28,81%	27,55%	27,72%	26,52%	23,28%
FINANCIAMIENTO	31,97%	40,45%	43,36%	43,57%	47,39%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

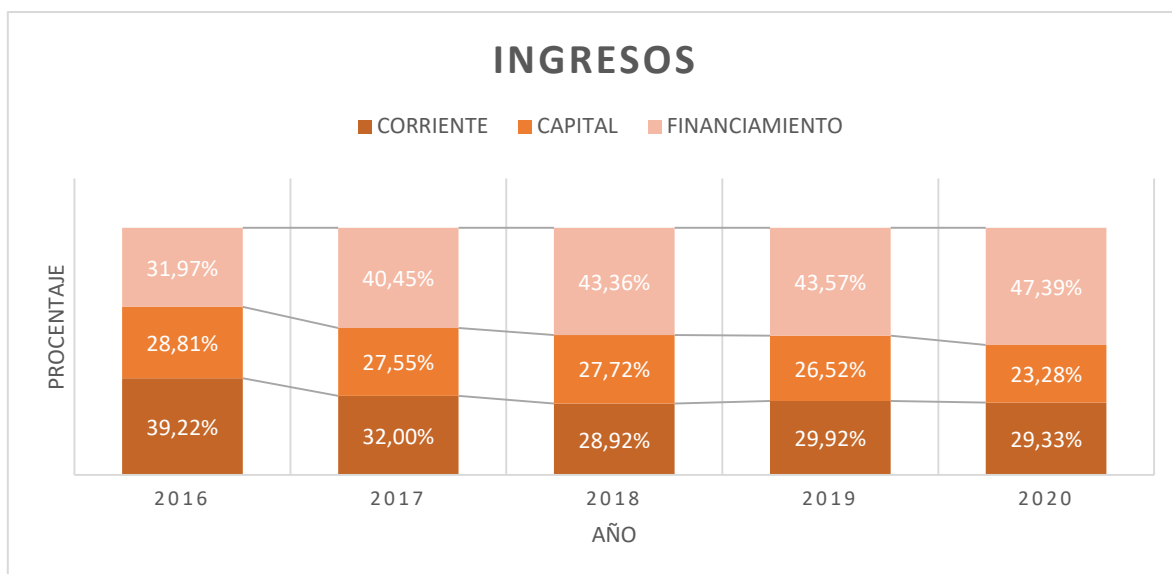


Figura. 9: Variación de ingresos por su naturaleza

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016- 2020

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis e interpretación:

Los datos de los Ingresos que se analizan corresponden al período 2016 al 2020, evidenciándose un porcentaje promedio de ejecución del 88%, mismo que es aceptable, en virtud que algunos contratos tienen ejecución plurianual.

Puede apreciarse que los ingresos que mayor representatividad, en el período analizado son los ingresos por TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES, así como las DE CAPITAL E INVERSION que representan aproximadamente el 30% con relación a los ingresos totales, así también los IMPUESTOS Y TASAS Y CONTRIBUCIONES, representan, en promedio aproximadamente el 21% del total del presupuesto.

Debe destacarse también que los recursos provenientes del FINANCIAMIENTO PÚBLICO tienen un monto representativo dentro del presupuesto, que los mismos despuntan entre los años 2017, 2018 y 2019 superando los 7.000.000,00 (SIETE MILLONES 00/100 DE DÓLARES AMERICANOS); evidentemente, la Municipalidad debe acceder a la obtención de recursos de financiamiento, pues se

entiende que los recursos fiscales y los fiscales de autogestión no son suficientes para cubrir las necesidades de gastos e inversión.

Debe destacarse también que, los ingresos corrientes, que son los percibidos por la Municipalidad por concepto de las actividades que realiza fluctúan entre el 30% y el 47%, lo cual es un indicador de que con los ingresos de autogestión se cubren por lo menos los gastos de operación.

4.1.2. Análisis las Cédulas de Gastos del GADMA

Tabla 8: Análisis de la Ejecución Cédulas de Gastos

CODIGO	DESCRIPCION	2016		2017		2018		2019		2020	
		DEVENGADO \$	EJEC %	DEVENGADO \$	EJEC %	DEVENGADO \$	EJEC %	DEVENGADO \$	EJEC %	DEVENGADO \$	EJEC %
510000	GASTOS EN PERSONAL	19.778.666,06	88,61%	21.197.645,08	92,37%	18.529.812,64	82,85%	21.340.954,22	93,36%	19.105.108,65	82,03%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.420.811,78	88,42%	15.516.480,64	78,05%	10.989.999,18	69,06%	12.311.286,01	68,33%	7.212.690,29	54,69%
560000	GASTOS FINANCIEROS	2.465.360,68	91,97%	3.208.216,72	89,27%	3.059.443,89	80,86%	3.528.951,33	100,00%	2.638.726,17	73,49%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	948.130,27	68,72%	417.676,41	67,66%	383.218,76	50,25%	498.295,51	62,44%	397.251,96	52,84%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1.209.824,92	83,51%	1.822.878,63	96,38%	1.261.098,76	73,28%	1.190.699,61	79,44%	854.662,12	70,90%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.065.029,27	68,64%	1.378.507,58	77,10%	988.072,62	65,35%	969.155,66	76,44%	1.066.267,42	79,24%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3.023.105,63	38,20%	2.839.006,98	35,18%	3.271.646,52	49,38%	3.290.247,39	55,70%	2.404.171,27	27,64%
750000	OBRAS PUBLICAS	27.248.286,21	30,98%	31.740.722,11	33,83%	34.353.647,52	31,02%	47.877.823,70	50,91%	17.780.332,36	27,27%
770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	34.180,67	68,72%	1.832,00	2,24%	3.260,00	7,48%	4.594,10	4,57%	14.550,70	6,20%
780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7.129.330,62	95,48%	8.377.047,90	70,23%	5.886.722,75	59,63%	6.845.876,83	63,85%	6.116.518,93	81,17%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	2.181.761,17	45,35%	1.744.058,33	28,13%	1.847.697,88	22,54%	1.507.140,76	14,69%	1.075.829,57	19,09%
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2.697.484,06	92,12%	3.884.106,17	87,24%	4.309.124,84	73,35%	7.091.630,61	99,98%	4.771.789,17	69,53%
970000	PASIVO CIRCULANTE	859.573,12	85,31%	1.872.298,98	87,90%	322.237,08	23,87%	542.611,25	66,72%	169.757,99	10,81%
	TOTAL	86.061.544,46	53,27%	94.000.477,53	52,98%	85.205.982,44	45,14%	106.999.266,98	60,48%	63.607.656,60	45,73%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Tabla 9: Análisis Vertical de las Cédulas de Gastos

CODIGO	DESCRIPCION	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %
510000	GASTOS EN PERSONAL	22,98%	22,55%	21,75%	19,94%	30,04%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,08%	16,51%	12,90%	11,51%	11,34%
560000	GASTOS FINANCIEROS	2,86%	3,41%	3,59%	3,30%	4,15%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,10%	0,44%	0,45%	0,47%	0,62%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,41%	1,94%	1,48%	1,11%	1,34%
710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2,40%	1,47%	1,16%	0,91%	1,68%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	3,51%	3,02%	3,84%	3,08%	3,78%
750000	OBRAS PUBLICAS	31,66%	33,77%	40,32%	44,75%	27,95%
770000	OTROS GASTOS DE INVERSION	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%
780000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8,28%	8,91%	6,91%	6,40%	9,62%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	2,54%	1,86%	2,17%	1,41%	1,69%
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	3,13%	4,13%	5,06%	6,63%	7,50%
970000	PASIVO CIRCULANTE	1,00%	1,99%	0,38%	0,51%	0,27%
TOTAL		100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Tabla 10: Análisis de Egresos por su Naturaleza

DETALLE	2016 %	2017 %	2018 %	2019 %	2020 %
CORRIENTE	47,43%	44,85%	40,17%	36,33%	47,49%
INVERSION	45,90%	47,17%	52,23%	55,13%	43,05%
CAPITAL	2,54%	1,86%	2,17%	1,41%	1,69%
FINANCIAMIENTO	4,13%	6,12%	5,44%	7,13%	7,77%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

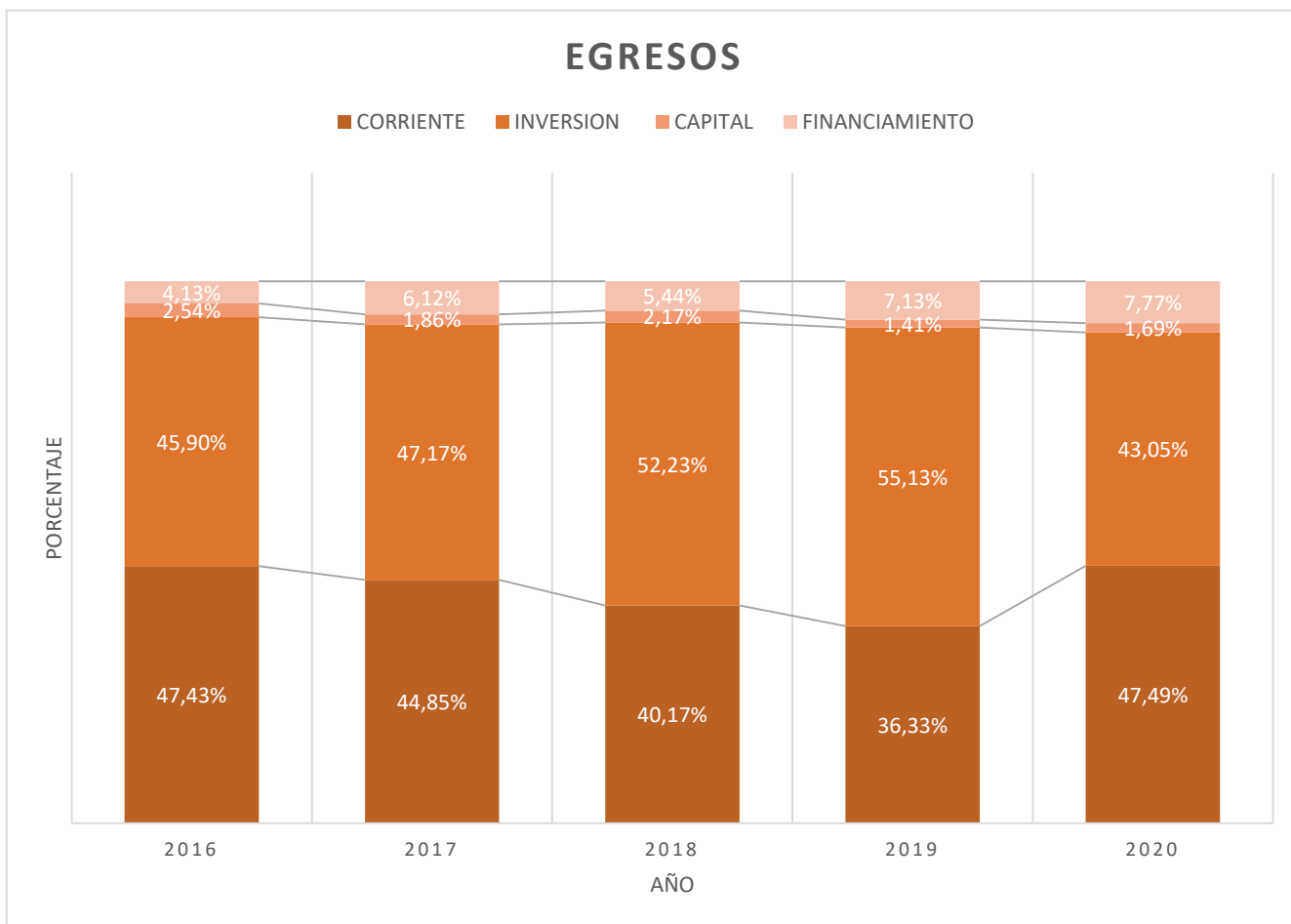


Figura. 10: Variación de Egresos por su naturaleza

Fuente: Cédula Presupuestaria de Egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Ambato período 2016- 2020

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis e interpretación:

Los datos de los Egresos o Gastos que se analizan corresponden al período 2016 al 2020, evidenciándose con claridad que, el porcentaje de ejecución no llega a niveles óptimos, pues en promedio durante los años analizados, no superan el 52% de ejecución.

Como es común el grupo 51 que corresponde a Egresos en Personal tienen una ejecución en promedio del 90%, en el período de estudio y representa el 24% del total del presupuesto, siendo un año particular el 2020 en donde este tipo de gasto llega a representar el 30% del total del presupuesto.

Los Egresos de Inversión de los años 2016 al 2019 tienen una representatividad de entre el 50% y el 55%, sin embargo, en el año 2020 sufrió una notoria disminución al 43%, lo indicado debido a que por motivos de la pandemia se destinaron recursos para atender la emergencia sanitaria y de se suspendieron algunos proyectos de inversión en obra pública.

El servicio de la Deuda que se encuentra compuesto por los valores de Intereses, Comisiones Bancarias y Amortización de la deuda, de manera regular se ejecutan en porcentajes superiores al 80%, lo cual indica que se está cumpliendo con las obligaciones adquiridas con las entidades financieras, la representatividad con respecto al presupuesto total oscila entre el 7% y el 13%, siendo el año 2020 la mayor asignación de recursos para cubrir la deuda, lo cual se encuentra directamente relacionado con la obtención de nuevos créditos por parte de la Municipalidad para la ejecución de proyectos de inversión.

4.1.3. Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera del GADMA

Tabla 11: Análisis Horizontal Estado de Situación Financiera

DENOMINACION	2016 \$	VARIACIÓN 2017-2016	2017 \$	VARIACIÓN 2018-2017	2018 \$	VARIACIÓN 2019-2018	2019 \$	VARIACIÓN 2020-2019	2020 \$
ACTIVO	270.871.446,14	19.348.176,31	290.219.622,45	42.054.162,27	332.273.784,72	36.850.137,64	369.123.922,36	8.507.504,06	377.631.426,42
CORRIENTE	64.582.900,47	(14.317.193,03)	50.265.707,44	4.916.523,06	55.182.230,50	(3.525.612,87)	51.656.617,63	(4.461.367,35)	47.195.250,28
LARGO PLAZO	18.534.269,59	15.034.662,85	33.568.932,44	(5.734.279,81)	27.834.652,63	(2.744.454,94)	25.090.197,69	(1.634.417,81)	23.455.779,88
FIJO	136.902.878,00	(4.898.494,23)	132.004.383,77	(1.320.849,49)	130.683.534,28	(1.022.721,66)	129.660.812,62	4.440.206,06	134.101.018,68
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	49.950.542,75	23.700.646,83	73.651.189,58	44.121.291,19	117.772.480,77	44.167.950,57	161.940.431,34	10.104.202,76	172.044.634,10
OTROS	900.855,33	(171.446,11)	729.409,22	71.477,32	800.886,54	(25.023,46)	775.863,08	58.880,40	834.743,48
P A S I V O	41.321.675,18	2.426.074,91	43.747.750,09	2.921.489,85	46.669.239,94	4.567.606,23	51.236.846,17	(2.949.861,58)	48.286.984,59
CORRIENTE	3.628.622,91	(2.288.531,15)	1.340.091,76	709.465,10	2.049.556,86	2.123.909,57	4.173.466,43	(756.496,23)	3.416.970,20
LARGO PLAZO	37.693.052,27	4.714.606,06	42.407.658,33	2.212.024,75	44.619.683,08	2.443.696,66	47.063.379,74	(2.193.365,35)	44.870.014,39
PATRIMONIO	229.549.770,96	16.922.101,40	246.471.872,36	39.132.672,42	285.604.544,78	32.282.531,41	317.887.076,19	11.457.365,64	329.344.441,83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	270.871.446,14	19.348.176,31	290.219.622,45	42.054.162,27	332.273.784,72	36.850.137,64	369.123.922,36	8.507.504,06	377.631.426,42

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis e Interpretación

De los datos presentados en la Tabla 10 se puede destacar las variaciones significativas del Activo entre los años 2017 al 2019, en donde se evidencia que del año 2017 al 2018 existe un incremento de \$42.054.162,27 (CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL 27/100, DÓLARES AMERICANOS), así también entre los años 2018 y 2019 la variación positiva llega a \$36.850.137,64 (TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO TREINTA Y SIETE 64/100, DÓLARES AMERICANOS), lo indicado se debe a que en los años citados existió valores significativos destinados a la Inversión Pública, lo indicado tiene efectos directos en el Patrimonio, generando incrementos en la misma proporción.

En lo que respecta al Pasivo, la variación más relevante corresponde al incremento en el subgrupo de la Largo Plazo, mismas que oscilan entre los 2 y 4 millones de dólares, en donde se encuentran registrados las obligaciones Financieras de la Municipalidad, en este sentido se evidencia que han existido un mayor endeudamiento para el cumplimiento de las obras planificadas por la Municipalidad.

4.1.4. Análisis Vertical Estado de Situación Financiera

Tabla 12: Análisis Vertical Estado de Situación Financiera

DENOMINACION	2016 \$	%	2017 \$	%	2018 \$	%	2019 \$	%	2020 \$	%
ACTIVO	270.871.446,14	100,00%	290.219.622,45	100,00%	332.273.784,72	122,67%	369.123.922,36	136,27%	377.631.426,42	139,41%
CORRIENTE	64.582.900,47	23,84%	50.265.707,44	17,32%	55.182.230,50	20,37%	51.656.617,63	19,07%	47.195.250,28	17,42%
LARGO PLAZO	18.534.269,59	6,84%	33.568.932,44	11,57%	27.834.652,63	10,28%	25.090.197,69	9,26%	23.455.779,88	8,66%
FIJO	136.902.878,00	50,54%	132.004.383,77	45,48%	130.683.534,28	48,25%	129.660.812,62	47,87%	134.101.018,68	49,51%
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	49.950.542,75	18,44%	73.651.189,58	25,38%	117.772.480,77	43,48%	161.940.431,34	59,78%	172.044.634,10	63,52%
OTROS	900.855,33	0,33%	729.409,22	0,25%	800.886,54	0,30%	775.863,08	0,29%	834.743,48	0,31%
P A S I V O	41.321.675,18	15,26%	43.747.750,09	15,07%	46.669.239,94	17,23%	51.236.846,17	18,92%	48.286.984,59	17,83%
CORRIENTE	3.628.622,91	1,34%	1.340.091,76	0,46%	2.049.556,86	0,76%	4.173.466,43	1,54%	3.416.970,20	1,26%
LARGO PLAZO	37.693.052,27	13,92%	42.407.658,33	14,61%	44.619.683,08	16,47%	47.063.379,74	17,37%	44.870.014,39	16,57%
PATRIMONIO	229.549.770,96	84,74%	246.471.872,36	84,93%	285.604.544,78	105,44%	317.887.076,19	117,36%	329.344.441,83	121,59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	270.871.446,14	100,00%	290.219.622,45	100,00%	332.273.784,72	122,67%	369.123.922,36	136,27%	377.631.426,42	139,41%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

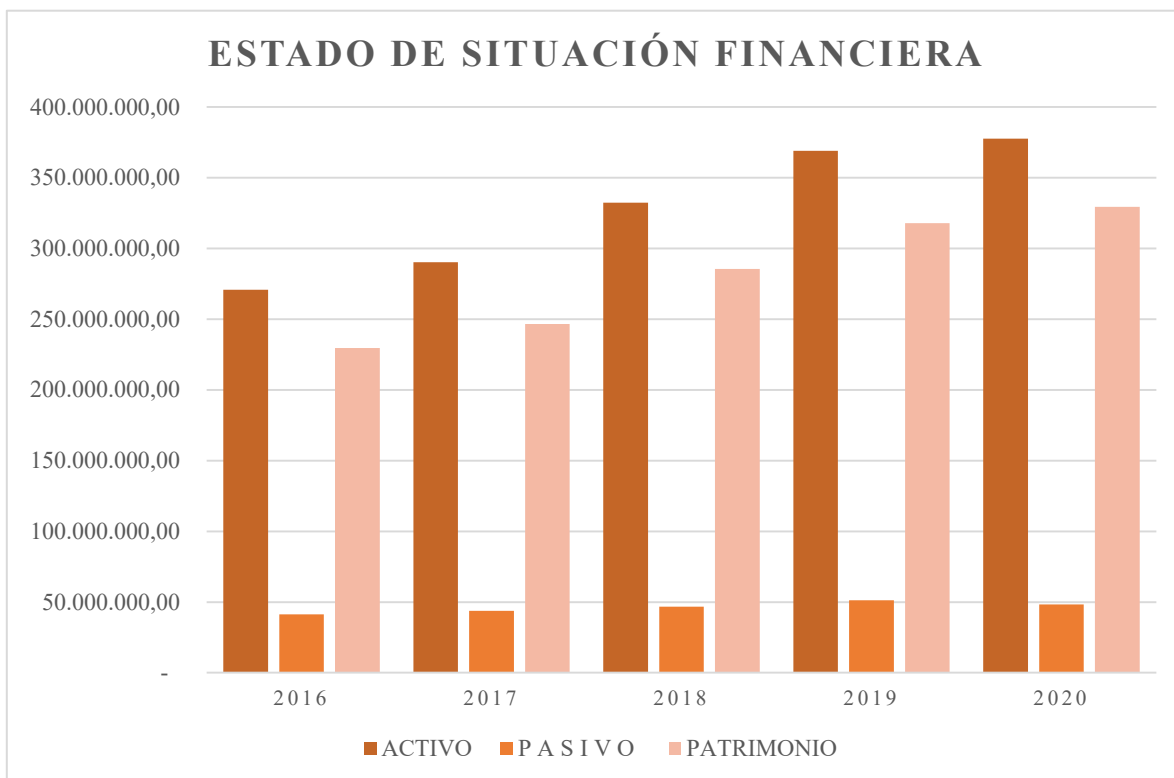


Figura. 11: Estados Financieros

Fuente: Estado de Situación Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato período 2016- 2020

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis en Interpretación

El Estado de Situación Financiera presenta los valores acumulados de las cuentas Patrimoniales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato.

Se puede observar que, en la Estructura del Activo, los valores más representativos corresponden a los grupos de Activos Corrientes, Activos Fijos e Inversiones en Proyectos y Programas, en este último caso tiene estrecha relación las variaciones efectuadas en el Análisis Horizontal, es así que la mayoría de recursos son destinados a la Inversión Pública.

En cuanto a la estructura de los Pasivos más el Patrimonio, el Endeudamiento Público representa aproximadamente el 17%, este valor ha ido incrementando de manera paulina, lo cual responde a la contratación de deuda con entidades Bancarias.

4.1.5. Cálculo del Límite de Endeudamiento del GADMA

Tabla 13: Relación de la deuda pública con los ingresos

DETALLE	AÑO 2016 \$	AÑO 2017 \$	AÑO 2018 \$	AÑO 2019 \$	AÑO 2020 \$
SALDO DE LA DEUDA	41.321.675,18	44.930.585,27	46.669.239,94	51.236.846,17	48.286.984,59
INGRESOS ANUALES	104.020.939,96	107.972.046,90	86.254.819,65	88.527.351,08	66.370.009,67
RELACION PORCENTUAL	39,72%	41,61%	54,11%	57,88%	72,75%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Tabla 14: Relación del servicio de la deuda pública con los ingresos

DETALLE	AÑO 2016 \$	AÑO 2017 \$	AÑO 2018 \$	AÑO 2019 \$	AÑO 2020 \$
96. PAGO DEUDA	2.697.484,06	3.884.106,17	4.309.124,84	7.091.630,61	4.771.789,17
56. GASTOS FINANCIEROS	2.465.360,68	3.208.216,72	3.528.951,33	3.528.951,33	2.638.726,17
TOTAL	5.162.844,74	7.092.322,89	7.838.076,17	10.620.581,94	7.410.515,34
INGRESOS ANUALES	104.020.939,96	107.972.046,90	86.254.819,65	88.527.351,08	66.370.009,67
RELACION PORCENTUAL	4,96%	6,57%	9,09%	12,00%	11,17%

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis e Interpretación

La Tabla 11 presenta la relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, mismo que debe ser superior al doscientos por ciento, de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su noveno artículo innumerado después del 177.

Revisados los resultados, la G.A.D. Municipalidad de Ambato no supera el límite establecido en la Ley, sin embargo, se evidencia un incremento sostenido de la necesidad de recurrir a fuentes de financiamiento externo para cubrir las necesidades de recursos para la consecución de la Obra Pública.

En la Tabla 12 establece la relación del monto total del servicio anual de la deuda, compuesto por intereses y amortización de la deuda, con relación a los ingresos totales

anuales sin incluir endeudamiento, que según la norma *ibídem*, no debe superar el veinte y cinco por ciento (25%).

Revisados los resultados, se determina que el servicio de la deuda también mantiene un incremento sostenido, lo que significa que se asignan una mayor cantidad de recursos para cubrir el endeudamiento.

4.1.6. Detalle de Créditos

Tabla 15: Detalle de Créditos

Detalle del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Banco de Desarrollo	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar
Pavimentación de la av. Luis Aníbal granja canalización quebrada terremoto y pavimentación calles Sixto María duran y Carlos cando.	12/12/2014	Banco de Desarrollo	7,75%	10 AÑOS	14.809.400,00	11.657.820,19	3.151.579,81
Construcción planta de tratamiento aguas servidas y los colectores emisario descargas menores y quebrada terremoto.	26/11/2014	Banco de Desarrollo	8,04%	15 AÑOS	19.276.101,08	18.320.233,96	955.867,12
Construcción del sistema de agua potable Chiquihurco y colector Víctor Hugo planta de tratamiento de aguas servidas.	26/10/2012	Banco de Desarrollo	7,75%	10 AÑOS	28.855.638,00	28.855.638,00	0,00
Construcción del terminal terrestre Sur.	09/09/2016	Banco de Desarrollo	7,75%	10 AÑOS	15.653.700,00	12.703.270,86	2.950.429,14
Varias obras de construcción y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado	23/08/2018	Banco de Desarrollo	7,61%	3 AÑOS	443.737,33	296.876,25	146.861,08

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Fuente: www.ambato.gob.ec

Análisis e Interpretación

Se puede determinar que hasta el año 2018 se contrató varios créditos con el Banco de Desarrollo, lo que ha permitido ejecutar obra pública, también se puede concluir que los recursos generados por la Institución no son suficientes para cubrir las necesidades de la población.

Es necesario resaltar que los créditos contraídos han tenido como objeto de contratación de obras que permiten mejorar la calidad de vida de los ambateños.

Así mismo se consideraron los valores de créditos que fueron otorgados en años anteriores por cuanto aún se encuentran vigentes, es decir incrementan el pago por servicio de la deuda.

4.1.7 Indicadores

Tabla 16: Indicadores Variable Independiente - Deuda Pública

Indicador	Fórmula	Resultado
Financiamiento	$\frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Ingreso Total}}$	0,47
Amortización de la Deuda	$\frac{\text{Amortización de la Deuda}}{\text{Ingresos Propios}}$	0,13
Endeudamiento per cápita	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Número de Habitantes}}$	98,64
Inversión con respecto a las Transferencias Gubernamentales	$\frac{\text{Inversión Pública}}{\text{Ingresos por transferencia Gubernamental}}$	0,87

Elaborado por: Gabriela Sarabia (2021)

Análisis e Interpretación

Indicador de Financiamiento

El resultado de la aplicación del indicador, significa que por cada dólar que se cuenta en el presupuesto \$ 0.47 ctvos. provienen de la deuda, este indicador ratifica lo establecido en los análisis anteriores respecto del incremento regular de la Deuda en la Municipalidad de Ambato.

Amortización de la Deuda

La interpretación del resultado de la aplicación de este indicador es que por cada dólar que se genera por el cobro de impuestos, tasas y contribuciones y otros recibidos por los servicios prestados por la Institución, se destina \$0.13ctvos. de dólar para el pago de la Deuda.

Endeudamiento per cápita

Para el cálculo de este indicador, se consideró el valor total de la deuda con relación al total de habitantes del cantón Ambato, efectuados los cálculos el resultado establece que a cada habitante del cantón Ambato le corresponde aportar con \$98.64 dólares para cubrir la Deuda contraída por el GADMA en el año 2020.

Inversión con respecto de la Transferencia Gubernamental

El resultado obtenido de la aplicación de este indicador es favorable, por cuanto establece que por cada dólar recibido por parte del estado por concepto de asignaciones del Modelo de Equidad Territorial \$0.87 ctvos. son utilizados en proyectos de inversión, es decir en la obra pública y proyectos de carácter social.

Tabla 17: Indicadores Variable Dependiente – Sostenibilidad Financiera

Indicador	Fórmula	Resultado
Solvencia a corto plazo	$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Cuentas por Cobrar} + \text{Anticipos}}{\text{Cuentas por Pagar}}$	0,98
Egreso Administrativo	$\frac{\text{Remuneraciones} + \text{Suministros y materiales}}{\text{Egreso Total}}$	41%
Carga Tributaria Per Cápita	$\frac{\text{Total Ingresos Tributarios}}{\text{Población Total del Territorio}}$	57,57
Indicador Autosuficiencia Mínima	$\frac{\text{Total Ingresos Propios}}{\text{Total Egreso corriente}}$	1,16
Indicador Sostenibilidad Fiscal	$\frac{\text{Total Ingreso Corriente}}{\text{Total Egreso Totales}}$	0.54

Análisis e Interpretación

Solvencia a corto plazo

La entidad cuenta con \$0.98 ctvos. de dólar por cada dólar de deuda que ha contraído, en este sentido, es evidente que existe déficit de recursos con liquidez inmediata para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Egresos Administrativos

Los egresos de operación representan el 41% con respecto de los egresos totales, lo cual evidencia que gran parte de los recursos se destinan gastos de operación y no a la Inversión Pública.

Carga Tributaria Per Cápita

Se ha establecido una carga tributaria con relación al total de la población, valor que asciende a \$57.57 dólares, lo que es un indicador aceptable, respecto con la carga que se genera en otros similares de la región, como por ejemplo Latacunga, Santo Domingo, Portoviejo, Durán y Machala que se asemejan en cantidad de habitantes y generación de ingresos de carácter tributario.

Autosuficiencia Mínima

El resultado que presenta el indicador significa que los ingresos propios generados por la Institución apenas cubren los egresos corrientes o de operación.

Sostenibilidad Fiscal

Los Ingresos Corrientes, no se incluye la porción de Transferencias por Modelo de Equidad Territorial, son insuficientes para cubrir los egresos que financian las actividades efectuadas por la Municipalidad, es así que los flujos de autogestión son insuficientes para cubrir las obligaciones totales contraídas por la Institución, en tal virtud se requerirá adquirir mayor deuda, al menos, para cubrir la Inversión Pública.

4.2. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.2.1. Modelo Regresión Lineal

La hipótesis manejada para este estudio es “La deuda pública incide en la sostenibilidad financiera del GAD Municipalidad de Ambato, en el período 2016 – 2020”, para ello se ha tomado la información de las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos obtenidas del Sistema de Administración Financiera ESIGEF, en las que se puntualizan: el devengado de egresos totales y, por otra parte, el valor de los ingresos fiscales (transferencias del gobierno y por asignaciones), y los provenientes del endeudamiento (créditos) que se recibieron en la Municipalidad de Ambato en el periodo previsto.

Determinación de las variables de la hipótesis

Variable dependiente: Sostenibilidad financiera (devengado de egresos)

Variables independientes: Deuda pública (Ingresos fiscales, ingresos por endeudamiento)

La información utilizada se pormenorizó de manera trimestral con el fin de obtener resultados consistentes en la comprobación de la hipótesis, se detallan en la siguiente tabla:

Año	Devengado de egresos	Ingresos Fiscales	Ingresos Endeudamiento
2016T1	18.459.624,76	10.174.303,22	1.001.646,66
2016T2	19.131.969,46	11.968.058,95	532.174,83
2016T3	22.434.969,26	8.306.454,82	260.287,06
2016T4	26.034.980,98	10.986.048,10	1.253.639,94
2017T1	21.430.852,09	13.154.206,96	5.685.404,49
2017T2	19.017.570,87	10.393.044,73	2.212.796,27
2017T3	23.477.887,49	10.657.541,83	809.741,65
2017T4	30.074.167,08	12.050.805,45	243.094,68
2018T1	18.859.413,14	9.602.311,91	739.485,98
2018T2	22.721.082,31	11.497.695,52	1.973.434,38
2018T3	25.663.771,46	13.104.881,50	1.146.374,82
2018T4	31.620.652,39	11.927.553,99	7.547.633,35
2019T1	20.275.663,18	7.593.995,81	2.667.465,29
2019T2	20.838.859,92	14.772.021,31	1.048.508,06
2019T3	34.653.770,14	11.098.739,90	6.005.255,70
2019T4	31.230.973,74	9.698.425,17	4.314.242,57
2020T1	18.049.610,25	5.558.676,26	1.639.717,68
2020T2	12.177.075,97	3.222.551,38	1.133.552,45
2020T3	17.865.414,78	7.045.866,09	1.995.972,09
2020T4	27.807.654,29	20.342.895,26	74.669,02

Nota. Adaptado de Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos ESIGEF

Se plantea la pregunta: ¿La sostenibilidad financiera se ve afectada en gran medida por los ingresos provenientes de las transferencias del Estado y el endeudamiento en el GAD Municipalidad de Ambato durante el periodo 2016 al 2020?

Tipo de estudio: Series de tiempo

Nivel Investigativo: Correlacional

Objetivo Estadístico: Correlacionar

VARIABLES DE ESTUDIO:

- Sostenibilidad financiera (devengado de egresos) en dólares de Estados Unidos
- Deuda pública (ingresos fiscales, ingresos por endeudamiento) en dólares de Estados Unidos

Hipótesis

H0: La deuda pública en el periodo 2016 al 2020 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato no incide en la sostenibilidad financiera.

H1: La deuda pública en el periodo 2016 al 2020 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato incide en la sostenibilidad financiera.

Nivel de significancia: 5% = 0,05

Para la verificación de la hipótesis planteada se realiza un análisis mediante un modelo de regresión lineal que debe cumplir con las hipótesis básicas de homocedasticidad y no linealidad.

La primera estimación se realiza mediante Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) que presenta problemas de heterocedasticidad es decir la varianza de los errores no es constante y problemas de normalidad lo que significa que las variables no cumplen con la distribución normal.

La segunda estimación con MCO se realiza con corrección de heterocedasticidad, que también presenta el cumplimiento de normalidad.

Se expresa en la siguiente ecuación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \mu$$

Donde:

β_0 = constante.

$\beta_1, \beta_2, \beta_3$ = Coeficientes.

Y1 = Sostenibilidad Financiera (devengado de egresos)

X1 = Ingresos fiscales

X2 = Ingresos por endeudamiento

Modelo MCO Sostenibilidad Financiera en el período 2016 al 2020

Variable dependiente: Dev_egresos

	<i>Coeficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	9,10937e+06	1,73958e+06	5,237	<0,0001	***
YFISCALES	0,947042	0,123280	7,682	<0,0001	***
YENDEUDAMIENTO	1,49304	0,380776	3,921	0,0011	***

Estadísticos basados en los datos ponderados:

R-cuadrado	0,795166	R-cuadrado corregido	0,771068
Valor p (de F)	1,40e-06		

Nota. Adaptado de Software Gretl

La estimación se ve reflejada en la siguiente ecuación:

$$\text{Dev_egresos} = 9,109 + 0,947*YFISCALES + 1,493*YENDEUDAMIENTO$$

n = 20, R-cuadrado = 0,795

Interpretación del Modelo

- En el modelo MCO es un modelo de regresión, se observa que el valor de probabilidad (valor p) de la variable independiente YFISCALES es 0,0001 < 0,05 y de la variable independiente YENDEUDAMIENTO es 0,0011 < 0,05 lo que significa que son estadísticamente significativas, en otras

palabras, los ingresos fiscales y por endeudamiento explican la sostenibilidad financiera.

- El coeficiente ($0,947 * YFISCALES$) indica que la sostenibilidad financiera depende de los ingresos gubernamentales, se interpreta que, por el incremento de una unidad en los ingresos fiscales, hay un incremento de 0,95 unidades en los egresos devengados (sostenibilidad financiera).
- El coeficiente ($1,493 * YENDEUDAMIENTO$) señala que los ingresos por endeudamiento incrementan la sostenibilidad financiera, efectivamente se observa que la variación de una unidad de ingresos por endeudamiento, incrementa en 1,50 unidades los egresos devengados.
- Por su parte, el coeficiente de determinación R cuadrado indica un valor de 0,795, lo que significa que las variables ingresos fiscales y los ingresos por endeudamiento explican la sostenibilidad financiera en un 80%, es decir el modelo tiene estimaciones que se ajustan bastante bien a la variable dependiente.
- El modelo ajusta econométricamente todos los supuestos: es lineal en los parámetros, es insesgado, eficiente y consistente.
- Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa: La deuda pública en el periodo 2016 al 2020 por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Ambato incide en la sostenibilidad financiera.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Al analizar el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad, se puede establecer que en promedio los ingresos provenientes del Endeudamiento, representan entre el 7% el total del presupuesto, así también en su totalidad los Ingresos de Financiamiento, que incluyen los Saldos Disponibles, Cuentas por Cobrar y el endeudamiento como tal, representan más del 40% del total del presupuesto de la Municipalidad. Se concluye que, el total de ingresos generados por la institución son suficientes para cubrir sus necesidades básicas de operación, por lo cual se crea dependencia de los ingresos por las asignaciones del estado y para complementar es necesario acceder a financiamiento, lo cual permitirá cumplir los planes operativos.

En cuanto a los Gastos se puede concluir que la planificación institucional no se está cumpliendo de manera adecuada, lo cual se refleja en la ejecución del presupuesto, que en promedio no supera el 46%, lo que implica una ineficiente utilización de los recursos. Adicionalmente se puede determinar que el Servicio de la Deuda (Pago de Capital, Intereses y Comisiones) utiliza el 12% del presupuesto total, de lo cual las erogaciones por intereses llegan al 50%. Los ingresos corrientes son elevados llegando en promedio al 45% del presupuesto total de gastos, siendo evidente los ingresos generados por la Institución no permiten una adecuada sostenibilidad financiera de la Institución, y tampoco cubren las necesidades de inversión en obra pública y adquisiciones de capital a nivel cantonal.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece parámetros límite respecto del endeudamiento al que pueden llegar los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se pudo evidenciar que de manera permanente la necesidad de financiamiento ha ido incrementando, es así que de mantener un indicador en el año

2016 del 39.72% en la relación de la deuda pública con los ingresos, al 2020 este indicador llega al 72.75%, así también las necesidades de incrementar la asignación de recursos para cubrir los valores del servicio de la deuda con relación a los ingresos efectivos desde el año 2016 al año 2020 se ha duplicado.

El plazo al cual se contratan los créditos son de mínimo 10 años a tasas de interés superiores al 7%, concluyéndose la deuda de traslada de una administración a otra debiendo asumir obligaciones que pueden incidir en los planes de trabajo de autoridades entrantes; en cuanto a las tasas de interés se debe resaltar que pese a que el otorgante es una entidad Financiera Pública la tasa de interés es elevada, por tanto, la ejecución de los proyectos se encarecen de manera proporcional.

De la data analizada se puede resaltar dos de los indicadores que son esencia dentro de esta investigación, el primero se refiere al indicador de Financiamiento, en donde el resultado muestra que por cada dólar que se cuenta en el presupuesto \$0.47 ctvo. provienen de la deuda, este indicador ratifica lo establecido en los análisis anteriores respecto del incremento regular de la Deuda en la Municipalidad de Ambato; el segundo resultado relevante es el de la aplicación del índice de Sostenibilidad, con el cual se puede establecer que los Ingresos Corrientes, no se incluye la porción de Transferencias por Modelo de Equidad Territorial, son insuficientes para cubrir los egresos que financian las actividades efectuadas por la Municipalidad, es así que los flujos de autogestión son insuficientes para cubrir las obligaciones totales contraídas por la Institución, en tal virtud se requerirá adquirir mayor deuda, al menos, para cubrir la Inversión Pública.

5.2 RECOMENDACIONES

Las autoridades de turno, deben tener presente que la gestión tributaria municipal es un pilar fundamental para el cumplimiento de los planes cantonales e institucionales; por lo tanto, a fin de contar con mayor flujo de recursos de autogestión para solventar la inversión y gasto público, es necesario, incrementar de forma moderada y regular el esfuerzo fiscal, de tal forma que se disminuya la

dependencia de las transferencias por el Modelo de Equidad Territorial y consecuentemente se reduzcan, además, las necesidades de financiamiento.

Es necesario que se genere una forma más adecuada de priorizar la inversión y el gasto dentro de la Municipalidad, pues la ejecución a nivel de gastos no llega a niveles óptimos, sin embargo, se contrae Deuda que genera erogaciones por Intereses y Comisiones, considerándose que existen proyectos plurianuales, debe sincerarse la planificación con relación al presupuesto.

Si bien es cierto el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública establece rangos de Endeudamiento para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por otra parte el Código Orgánico de Organización, Autonomía y Descentralización, en su Art. 172, establece que la aplicación tributaria se guiará por varios principios, entre ellos la eficiencia y la simplicidad administrativa, lo cual es concordante con la Ley de Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos; en este sentido es necesario efectuar una revisión de los procesos administrativos de tal forma que se facilite los trámites de los contribuyentes lo cual tendrá un efecto directo en la recaudación.

Pese a que la Deuda contraída por la Municipalidad proviene de un Banco Estatal, las tasas de interés son elevadas, por lo cual es necesaria la gestión, de manera directa, con otras que, financien proyectos que propendan a cubrir las necesidades básicas insatisfechas, y que ofrezcan mejores condiciones como la Corporación Andina de Fomento, Agencia Francesa, GIZ Cooperación Técnica Alemana, entre otros, entidades que inclusive entregan recursos no reembolsables en las líneas de interés de sus organizaciones y que de manera frecuente financian proyectos en países Latinoamericanos.

Las brechas entre las necesidades y los recursos disponibles, es una condición permanente en las entidades de Gobierno, sin embargo, a más de la facultad tributaria, puede recurrirse, también, a lo previsto en la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera – APP, misma que se

encuentra vigente desde el año 2015, por lo que para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Ambato es una herramienta que puede ser utilizada en beneficio del Cantón, para la obtención de recursos o servicios que permitan el desarrollo local.

La aplicación de las recomendaciones, contribuirá, sin lugar a duda, en la reducción de las necesidades del endeudamiento y la dependencia de las transferencias del Gobierno Central, que como se conoce, no son regulares y ocasionan retrasos en la ejecución de proyectos y cumplimiento de obligaciones.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, M., & Álvarez, D. (2017). La Deuda Pública, el crecimiento económico y la política. *Polis*, 41-71.

Arias, E. R. (8 de 12 de 2020). *Economipedia.com*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/investigacion-correlacional.html>

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador.

Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador. (2020). *Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador.

Banco de Desarrollo. (2021). *Memorias 2020*. Obtenido de https://bde.fin.ec/wp-content/uploads/2021/04/MEMORIAS_BDE_2020.pdf

Banco de Desarrollo del Ecuador. (3 de 2021). *Banco de Desarrollo del Ecuador*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=https%3A%2F%2Fbde.fin.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2F2021%2F04%2FMEMORIAS_BDE_2020.pdf&clen=25257390&chunk=true

BANCOLOMBIA. (2017). *BANCOLOMBIA*. Obtenido de <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acercade/informacioncorporativa/sostenibilidad/queessostenibilidad>

Calderón, A. (2018). *Sostenibilidad financiera de los GAD municipales, frente a las demandas de inversión de los PDOT*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Calduch, R. (2014). *Métodos y Técnicas de Investigación Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

CEPAL. (2020). *Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe*. Obtenido de <https://www.cepal.org/ofilac/deuda-publica>

CEPAL. (2020). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf

COOTAD. (2010). *Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización*. Quito.

Datosmacro.com. (2020). *Datosmacro.com*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/deuda/ecuador#:~:text=Aumenta%20la%20deuda%20en%20Ecuador,euros55.580%20millones%20de%20d%C3%B3lares%2C.&text=Si%20miramos%20las%20tablas%20podemos,la%20deuda%20p%C3%BAblica%20en%20Ecuador>.

Dialogo de Fondo. (16 de 12 de 2021). *Fondo Monetario Internacional*. Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=16730>

El Universo. (29 de 07 de 2020). *Deudas: Gobierno pagará \$82 millones más a alcaldes en este mes y anuncia recálculo para transferencias mensuales*.

Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/29/nota/7923438/deudas-gobierno-pagara-82-millones-mas-alcaldes-este-mes-anuncia>

ESPE. (2018). *Regresión Logarítmica*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas de Latacunga.

Expansión. (2019). *Deuda por Municipios de España*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/deuda/espana/municipios>

Galindo, M., & Ríos, V. (2015). *Deuda Pública*. México: Serie de estudios económicos.

García, D. (2019). *El Síndrome De Alienación Parental (SAP) y la vulneración del Derecho Del Niño Para Conocer A Sus Progenitores*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Guelmes, E. (2015). Algunas reflexiones sobre el enfoque mixto de la investigación pedagógica en el contexto Cubano. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, 7(2), pp. 23-29.

Hernandez Sampieri, R., Hernandez Sampieri, Roberto, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.

Hernández, P., & Delfín, O. (2014). La participación ciudadana en la presupuestación de los municipios de michoacán: una propuesta para elevar las condiciones de vida de sus habitantes. *Revista CIMEXUS*, VIII(2).

Hurtado, C., & Zamarripa, G. (2013). *Deuda subnacional: Un análisis del caso mexicano*. D. F. México D.F: Fundación de Estudios Financieros-FUNDEF.

Jaramillo, M., & Alcazar, L. (2013). *¿Tiene el presupuesto participativo algún efecto en la calidad de los servicios públicos? El caso del sector del agua y saneamiento en el Perú*. Perú: Grade.

Leal, J. P. (01 de 01 de 2018). *Asesoría de Tesis y Trabajos de Grado*. Obtenido de https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2018/01/que-es-una-hipotesis-de-investigacion_11.html#:~:text=Las%20hip%C3%B3tesis%20correlacionales%20especifican%20las%20relaciones%20entre%20dos%20o%20m%C3%A1s%20variables.&text=Sin%20embargo%2C%20las%20hip%C3%B3t

Maldonado, D., & Fernández, G. (2017). *La Sostenibilidad de la Política Fiscal: El Caso de Ecuador*. Quito. Obtenido de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2007/No3/Vol.23

Medrano, M. (2009). *Incidencia de la deuda en la sostenibilidad financiera del Gobierno Municipal de la Paz periodo 1996 - 2008*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Ministerio de Finanzas Públicas del Ecuador. (2010). *Reglamento Código Orgánico De Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: Ministerio de Finanzas Públicas del Ecuador.

Ministerio de Hacienda de España. (26 de 08 de 2020). *Deuda Viva en las entidades locales*. Obtenido de <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/SistemasFinanciacionDeuda/InformacionEELLS/DeudaViva.aspx>

Ostry, J., Ghosh, A., & Espinoza, R. (2014). *When Should Public Debt Be Reduced?* Inter national Monetar y Fund.

Peréz, R. C. (2015). *Estadística de los Gobiernos Seccionales y Provinciales en el Ecuador: 2004-2013*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Petra, M. (2011). La Ley de Economía sostenible: la sostenibilidad financiera del sector público. *Revista de Contabilidad y Dirección*, pp. 21-42.

Reyes, L. (2020). *Estadística, Matemática y Computación*. Obtenido de <http://reyesestadistica.blogspot.com/2011/07/analisis-de-regresion-logaritmica.html>

Sánchez, P. (2017). *“Estudios de principios cooperativos y el modelo de gestión en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus, caso de estudio: aplicación del*

principio no. 7 “compromiso con la comunidad”. Ambato: Universidad Tecnológica Indoamerica.

Solís, M. (2016). *Aculturización de saberes ancestrales y la vulnerabilidad de la dinámica familiar en la etnia indígena salasaca*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Tancara Q, C. (1993). LA INVESTIGACION DOCUMENTAL. *SciELO Analytics*, 94.

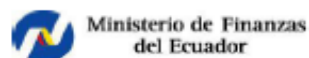
Velázquez, S. (2020). La administración de la deuda pública de los gobiernos locales desde la perspectiva del modelo de la nueva gestión pública. *InnOvaciOnes de NegOciOs*, 17(33), 1-20.

Villarroel, Y. (2019). *El esfuerzo fiscal y el endeudamiento público en los GAD municipales de la provincia de Tungurahua*. Ambato: Universidad Técnica Ambato.

Zavala, M., Covarrubias, M., & otros. (2018). Prescripción inadecuada de medicamentos: aportaciones de los paradigmas científicos a su conocimiento. *Saucoc*, 27(3), p.845-859,. Obtenido de <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v27n3/1984-0470-sausoc-27-03-845.pdf>

ANEXOS

Anexo 1: Saldos contables 2016



Ejercicio Fiscal: 2016
Entidad: 938-9999-0000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
Al 31 de Diciembre del 2016
Expresado en Dólares

Página: 1 de 1
Información al: 14/01/2017 05:14:01
Fecha: 28/03/2022 09:34:19
Reporte: R00818737.rdlc
Impreso por: IMAMAMC



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	246,422,256.88	0.00	359,765,919.29	335,316,730.03	606,188,176.17	335,316,730.03	270,871,446.14	0.00
11	OPERACIONALES	39,230,199.44	0.00	285,080,928.68	259,728,227.65	324,311,128.12	259,728,227.65	64,582,900.47	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	28,977,735.94	0.00	11,451,607.49	21,883,076.29	40,429,343.43	21,883,076.29	18,546,267.14	0.00
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	687,767.04	0.00	1,147,012.84	945,922.10	1,834,779.88	945,922.10	888,857.78	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	138,389,546.44	0.00	3,159,798.50	4,646,466.94	141,549,344.94	4,646,466.94	136,902,878.00	0.00
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	39,137,008.02	0.00	58,926,571.78	48,113,037.05	98,063,579.80	48,113,037.05	49,950,542.75	0.00
2	PASIVOS	0.00	40,680,240.32	123,037,480.59	123,678,915.45	123,037,480.59	164,359,155.77	0.00	41,321,675.18
21	DEUDA FLOTANTE	0.00	274,854.94	119,480,298.22	122,834,066.19	119,480,298.22	123,108,921.13	0.00	3,628,622.91
22	DEUDA PÚBLICA	0.00	40,405,385.38	3,557,182.37	844,849.26	3,557,182.37	41,250,234.64	0.00	37,693,052.27
6	PATRIMONIO	0.00	205,742,028.56	103,720,758.80	127,528,501.20	103,720,758.80	333,270,529.76	0.00	229,549,770.96
61	PATRIMONIO ACUMULADO	0.00	205,742,028.56	31,120,059.85	23,213,333.36	31,120,059.85	228,955,361.92	0.00	197,835,302.07
62	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	104,315,167.84	0.00	104,315,167.84	0.00	104,315,167.84
63	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	72,600,698.95	0.00	72,600,698.95	0.00	72,600,698.95	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	117,268,097.46	117,268,097.46	117,268,097.46	117,268,097.46	0.00	0.00
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	38,992,044.42	0.00	82,494,777.15	34,773,320.31	121,486,821.57	34,773,320.31	86,713,501.26	0.00
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	38,992,044.42	34,773,320.31	82,494,777.15	34,773,320.31	121,486,821.57	0.00	86,713,501.26
TOTAL:		285,414,301.30	285,414,313.30	703,792,256.14	703,792,244.14	989,206,557.44	989,206,557.44	430,185,646.35	430,185,646.35

Anexo 2: Saldos contables 2017



Ejercicio Fiscal: 2017
Entidad: 938-9999-0000

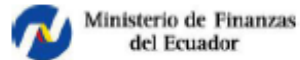
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
Al 31 de Diciembre del 2017
Expresado en Dólares

Página: 1 de 1
Información al: 16/05/2018 01:22:55
Fecha: 28/03/2022 09:38:18
Reporte: R00818737.rdlc
Impreso por: IMAMAMC



Cuentas	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	269,869,826.35	0.00	316,766,147.08	296,416,350.98	586,635,973.43	296,416,350.98	290,219,622.45	0.00
11	OPERACIONALES	32,155,368.01	0.00	248,335,703.49	230,225,364.06	280,491,071.50	230,225,364.06	50,265,707.44	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	49,972,179.81	0.00	226,090.29	16,602,565.87	50,198,270.10	16,602,565.87	33,595,704.23	0.00
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	888,857.78	0.00	1,051,894.11	1,238,114.46	1,940,751.89	1,238,114.46	702,637.43	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	136,902,878.00	0.00	1,046,225.61	5,944,719.84	137,949,103.61	5,944,719.84	132,004,383.77	0.00
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	49,950,542.75	0.00	66,106,233.58	42,405,586.75	116,056,776.33	42,405,586.75	73,651,189.58	0.00
2	PASIVOS	0.00	40,320,055.39	144,386,937.42	147,814,632.12	144,386,937.42	188,134,687.51	0.00	43,747,750.09
21	DEUDA FLOTANTE	0.00	509,587.24	137,989,077.57	138,819,582.09	137,989,077.57	139,329,169.33	0.00	1,340,091.76
22	DEUDA PÚBLICA	0.00	39,810,468.15	6,397,859.85	8,995,050.03	6,397,859.85	48,805,518.18	0.00	42,407,658.33
6	PATRIMONIO	0.00	229,549,770.96	101,373,290.10	118,295,391.50	101,373,290.10	347,845,162.46	0.00	246,471,872.36
61	PATRIMONIO ACUMULADO	0.00	229,549,770.96	31,715,529.06	31,761,977.26	31,715,529.06	261,311,748.22	0.00	229,596,219.16
62	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	86,533,414.24	0.00	86,533,414.24	0.00	86,533,414.24
63	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	69,657,761.04	0.00	69,657,761.04	0.00	69,657,761.04	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	215,889,979.25	215,889,979.25	215,889,979.25	215,889,979.25	0.00	0.00
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	151,921,304.31	63,968,674.94	151,921,304.31	63,968,674.94	87,952,629.37	0.00
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	0.00	63,968,674.94	151,921,304.31	63,968,674.94	151,921,304.31	0.00	87,952,629.37
TOTAL:		269,869,826.35	269,869,826.35	778,416,353.85	778,416,353.85	1,048,286,180.20	1,048,286,180.20	447,830,012.86	447,830,012.86

Anexo 3: Saldos contables 2018



Ejercicio Fiscal: 2018
Entidad: 938-9999-0000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
Al 31 de Diciembre del 2018
Expresado en Dólares

Página: 1 de 1
Información al: 31/01/2019 01:32:39
Fecha: 28/03/2022 09:42:12
Reporte: R00818737.rdc
Impreso por: IMAMAMC



Cuentas	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	290,219,622.45	0.00	316,023,984.71	273,969,822.44	606,243,607.16	273,969,822.44	332,273,784.72	0.00
11	OPERACIONALES	40,023,730.61	0.00	245,956,896.96	230,798,397.07	285,980,627.57	230,798,397.07	55,182,230.50	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	43,837,681.06	0.00	3,870,732.10	19,833,341.11	47,708,413.16	19,833,341.11	27,875,072.05	0.00
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	702,637.43	0.00	935,501.23	877,671.54	1,638,138.66	877,671.54	760,467.12	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	132,004,383.77	0.00	1,100,236.90	2,421,086.39	133,104,620.67	2,421,086.39	130,683,534.28	0.00
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	73,651,189.58	0.00	64,160,617.52	20,039,326.33	137,811,807.10	20,039,326.33	117,772,480.77	0.00
2	PASIVOS	0.00	43,747,750.09	153,192,491.09	156,113,980.94	153,192,491.09	199,861,731.03	0.00	46,669,239.94
21	DEUDA FLOTANTE	0.00	1,021,012.35	147,610,825.42	148,639,369.93	147,610,825.42	149,660,382.28	0.00	2,049,556.86
22	DEUDA PÚBLICA	0.00	42,726,737.74	5,581,665.67	7,474,611.01	5,581,665.67	50,201,348.75	0.00	44,619,683.08
6	PATRIMONIO	0.00	246,471,872.36	67,649,502.58	106,782,175.00	67,649,502.58	353,254,047.36	0.00	285,604,544.78
61	PATRIMONIO ACUMULADO	0.00	246,471,872.36	16,880,583.75	16,923,896.05	16,880,583.75	263,395,767.41	0.00	246,515,183.66
62	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	89,858,279.95	0.00	89,858,279.95	0.00	89,858,279.95
63	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	50,768,918.83	0.00	50,768,918.83	0.00	50,768,918.83	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	36,817,323.61	36,817,323.61	36,817,323.61	36,817,323.61	0.00	0.00
91	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	87,952,629.37	0.00	18,670,240.14	18,147,083.47	106,622,869.51	18,147,083.47	88,475,786.04	0.00
92	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	87,952,629.37	18,147,083.47	18,670,240.14	18,147,083.47	106,622,869.51	0.00	88,475,786.04
	TOTAL:	378,172,251.82	378,172,251.82	573,683,301.99	573,683,301.99	951,855,553.81	951,855,553.81	471,518,489.59	471,518,489.59

Anexo 4: Saldos contables 2019



Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Ejercicio Fiscal: 2019

Entidad: 938-9999-0000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
Al 31 de Diciembre del 2019
Expresado en Dólares

Página: 1 de 1
Información al: 10/02/2020 01:39:59
Fecha: 28/03/2022 09:48:29
Reporte: R00818737.rdlc
Impreso por: IMAMAMC



Cuentas	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	332,075,233.30	0.00	325,167,006.12	288,118,317.06	657,242,239.42	288,118,317.06	369,123,922.36	0.00
11	OPERACIONALES	40,730,109.52	0.00	247,527,800.96	236,601,292.85	288,257,910.48	236,601,292.85	51,656,617.63	0.00
12	INVERSIONES FINANCIERAS	42,128,641.61	0.00	332,098.98	17,330,158.27	42,460,740.59	17,330,158.27	25,130,582.32	0.00
13	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	760,467.12	0.00	1,643,130.83	1,668,119.50	2,403,597.95	1,668,119.50	735,478.45	0.00
14	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	130,683,534.28	0.00	422,705.92	1,445,427.58	131,106,240.20	1,445,427.58	129,660,812.62	0.00
15	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	117,772,480.77	0.00	75,241,269.43	31,073,318.86	193,013,750.20	31,073,318.86	161,940,431.34	0.00
2	PASIVOS	0.00	46,470,688.52	167,155,173.22	171,921,330.87	167,155,173.22	218,392,019.39	0.00	51,236,846.17
21	DEUDA FLOTANTE	0.00	959,797.51	158,808,475.11	162,022,144.03	158,808,475.11	162,981,941.54	0.00	4,173,466.43
22	DEUDA PÚBLICA	0.00	45,510,891.01	8,346,698.11	9,899,186.84	8,346,698.11	55,410,077.85	0.00	47,063,379.74
6	PATRIMONIO	0.00	285,604,544.78	95,420,644.70	127,703,176.11	95,420,644.70	413,307,720.89	0.00	317,887,076.19
61	PATRIMONIO ACUMULADO	0.00	285,604,544.78	39,094,679.36	39,168,205.10	39,094,679.36	324,772,749.88	0.00	285,678,070.52
62	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	88,534,971.01	0.00	88,534,971.01	0.00	88,534,971.01
63	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	56,325,965.34	0.00	56,325,965.34	0.00	56,325,965.34	0.00
9	Cuentas de Orden	0.00	0.00	11,880,515.54	11,880,515.54	11,880,515.54	11,880,515.54	0.00	0.00
91	Cuentas de Orden Deudoras	88,475,786.04	0.00	9,917,215.82	1,963,299.72	98,393,001.86	1,963,299.72	96,429,702.14	0.00
92	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	88,475,786.04	1,963,299.72	9,917,215.82	1,963,299.72	98,393,001.86	0.00	96,429,702.14
	TOTAL:	420,551,019.34	420,551,019.34	599,623,339.58	599,623,339.58	1,020,174,358.92	1,020,174,358.92	521,879,589.84	521,879,589.84

Anexo 5: Saldos contables 2020



Ejercicio Fiscal: 2020
Entidad: 938-9999-0000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SALDOS CONTABLES PARA UNIDADES EJECUTORAS
Al 31 de Diciembre del 2020
Expresado en Dólares

Página: 1 de 1
Información al: 30/09/2021 04:20:29
Fecha: 28/03/2022 09:57:11
Reporte: R00818737.rdlc
Impreso por: IMAMAMC



CUENTAS	DESCRIPCION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1	ACTIVOS	369,123,922.36	0.00	290,671,568.05	282,164,063.99	659,795,490.41	282,164,063.99	377,631,426.42	0.00
1 1	OPERACIONALES	37,008,767.08	0.00	206,032,372.33	195,845,889.13	243,041,139.41	195,845,889.13	47,195,250.28	0.00
1 2	INVERSIONES FINANCIERAS	39,778,432.87	0.00	13,320,219.35	29,619,138.13	53,098,652.22	29,619,138.13	23,479,514.09	0.00
1 3	INVERSIONES PARA CONSUMO PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	735,478.45	0.00	1,277,946.86	1,202,416.04	2,013,425.31	1,202,416.04	811,009.27	0.00
1 4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	129,660,812.62	0.00	15,243,235.38	10,803,029.32	144,904,048.00	10,803,029.32	134,101,018.68	0.00
1 5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	161,940,431.34	0.00	54,797,794.13	44,693,591.37	216,738,225.47	44,693,591.37	172,044,634.10	0.00
2	PASIVOS	0.00	51,236,846.17	137,696,984.83	134,747,123.25	137,696,984.83	185,983,969.42	0.00	48,286,984.59
2 1	DEUDA FLOTANTE	0.00	1,072,002.77	128,679,425.43	131,024,392.86	128,679,425.43	132,096,395.63	0.00	3,416,970.20
2 2	DEUDA PÚBLICA	0.00	50,164,843.40	9,017,559.40	3,722,730.39	9,017,559.40	53,887,573.79	0.00	44,870,014.39
6	PATRIMONIO	0.00	317,887,076.19	100,867,481.04	112,324,846.68	100,867,481.04	430,211,922.87	0.00	329,344,441.83
6 1	PATRIMONIO ACUMULADO	0.00	317,887,076.19	32,209,005.67	32,209,005.67	32,209,005.67	350,096,081.86	0.00	317,887,076.19
6 2	INGRESOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	80,115,841.01	0.00	80,115,841.01	0.00	80,115,841.01
6 3	GASTOS DE GESTIÓN	0.00	0.00	68,658,475.37	0.00	68,658,475.37	0.00	68,658,475.37	0.00
9	CUENTAS DE ORDEN	0.00	0.00	119,649,814.27	119,649,814.27	119,649,814.27	119,649,814.27	0.00	0.00
9 1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	96,429,702.14	0.00	97,265,205.84	22,384,608.43	193,694,907.98	22,384,608.43	171,310,299.55	0.00
9 2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	96,429,702.14	22,384,608.43	97,265,205.84	22,384,608.43	193,694,907.98	0.00	171,310,299.55
TOTAL:		465,553,624.50	465,553,624.50	648,885,848.19	648,885,848.19	1,114,439,472.69	1,114,439,472.69	617,600,201.34	617,600,201.34

Anexo 6: Cédula de ingresos 2016

[PRODUCCION]
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Clase -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:3.14
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
110000 IMPUESTOS	13,500,500.00	100,000.00	13,600,500.00	17,204,129.15	-3,603,629.15	13,298,375.28	3,905,753.87
130000 TASAS Y CONTRIBUCIONES	14,782,169.00	-647,178.00	14,134,991.00	18,740,093.61	-4,605,102.61	14,114,905.68	4,625,187.93
140000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	287,205.07	-18,205.07	269,000.00	456,077.94	-187,077.94	296,136.85	159,941.09
170000 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,869,400.00	5,739,500.00	15,608,900.00	19,198,192.47	-3,789,292.47	17,883,994.29	1,314,198.18
180000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,910,170.00	-275,481.00	2,634,689.00	4,235,907.10	-1,601,218.10	4,235,907.10	0.00
190000 OTROS INGRESOS	85,000.00	10,000.00	95,000.00	137,039.77	-42,039.77	114,039.28	23,001.49
240000 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	185,000.00	60,000.00	245,000.00	246,739.99	-1,739.99	207,625.35	39,114.64
280000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	38,849,110.00	4,695,935.00	43,545,045.00	43,802,759.93	-257,714.93	36,098,312.45	7,704,447.48
360000 FINANCIAMIENTO PUBLICO	5,090,213.00	0.00	5,090,213.00	844,724.07	4,245,488.93	844,724.07	0.00
370000 SALDOS DISPONIBLES	45,024,554.36	-7,429,773.36	37,594,781.00	0.00	37,594,781.00	0.00	0.00
380000 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	26,542,486.00	2,396,134.00	28,938,620.00	10,442,599.86	18,496,020.14	10,442,599.86	0.00
TOTAL :	156,925,907.43	4,630,931.57	161,556,739.00	115,308,263.89	46,246,475.11	97,536,619.21	17,771,644.68

Anexo 7: Cédula de ingresos 2017

[PRODUCCION]
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Clase -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:424
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2,017

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
110000	IMPUESTOS	14,550,500.00	300,000.00	14,850,500.00	13,034,932.01	1,815,567.99	12,965,136.38	69,795.63
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	15,258,500.00	305,200.00	15,563,700.00	15,047,918.16	515,781.84	14,877,769.93	170,148.23
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	270,000.00	0.00	270,000.00	301,962.46	-31,962.46	296,944.54	5,017.92
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12,983,300.00	4,253,840.00	17,237,140.00	15,995,610.79	1,241,529.21	15,956,558.39	39,052.40
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2,570,681.00	-1,506,500.00	1,064,181.00	1,914,799.89	-850,618.89	1,914,799.89	0.00
190000	OTROS INGRESOS	95,000.00	90,000.00	185,000.00	202,454.21	-17,454.21	202,171.96	282.25
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	245,000.00	-27,000.00	218,000.00	143,340.67	74,659.33	138,620.46	4,720.21
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	54,590,340.00	-7,582,756.48	47,007,583.52	39,892,396.05	7,115,187.47	35,017,736.32	4,874,659.73
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	470,899.00	8,598,992.18	9,069,891.18	8,598,992.18	470,899.00	8,598,992.18	0.00
370000	SALDOS DISPONIBLES	25,113,156.00	8,665,143.21	33,778,299.21	0.00	33,778,299.21	0.00	0.00
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	37,717,538.00	451,313.93	38,168,851.93	16,393,302.87	21,775,549.06	16,328,784.21	64,518.66
TOTAL :		<u>163,864,914.00</u>	<u>13,548,232.84</u>	<u>177,413,146.84</u>	<u>111,625,709.29</u>	<u>65,887,437.55</u>	<u>106,297,514.26</u>	<u>5,728,195.03</u>

Anexo 8: Cédula de ingresos 2018

[PRODUCCION]
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938
 - Clase -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:5.25
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2,018

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
110000	IMPUESTOS	28,701,000.00	-310,000.00	28,391,000.00	30,359,253.96	-1,968,253.96	27,002,686.00	3,356,567.96
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	32,942,404.00	-936,400.00	32,006,004.00	34,299,130.74	-2,293,126.74	31,425,346.42	2,873,784.32
140000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS E INGRESOS OPERATIVOS	1,012,364.00	114,900.22	1,127,264.22	1,281,146.44	-153,882.22	1,190,955.40	90,191.04
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	25,240,376.00	807,829.62	26,048,205.62	19,272,740.04	6,775,465.58	18,630,658.30	642,081.74
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	12,458,719.84	-202,143.98	12,256,575.86	11,911,371.26	345,204.60	11,911,371.26	0.00
190000	OTROS INGRESOS	316,000.00	0.00	316,000.00	1,038,322.46	-722,322.46	952,965.18	85,357.28
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390,000.00	0.00	390,000.00	462,257.74	-72,257.74	460,356.60	1,901.14
280000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	82,890,229.30	2,659,250.30	85,549,479.60	83,964,406.58	1,585,073.02	71,810,360.42	12,154,046.16
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	50,128,588.86	-7,290,385.76	42,838,203.10	14,379,408.84	28,458,794.26	14,379,408.84	0.00
370000	SALDOS DISPONIBLES	46,841,587.74	33,923,721.46	80,765,309.20	0.00	80,765,309.20	0.00	0.00
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	96,090,236.38	-15,084,217.72	81,006,018.66	39,965,971.04	41,020,047.62	39,924,385.44	61,585.60
TOTAL :		<u>377,011,506.12</u>	<u>-13,682,554.14</u>	<u>363,328,951.98</u>	<u>236,954,009.10</u>	<u>136,740,051.16</u>	<u>217,688,493.86</u>	<u>19,265,515.24</u>

Anexo 9: Cédula de ingresos 2019

[PRODUCCION]
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Clase -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:9.4
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
110000	IMPUESTOS	14,350,500.00	328,000.00	14,678,500.00	15,217,050.79	-540,550.79	13,654,255.84	1,562,794.95
130000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	15,519,800.00	265,800.00	15,785,600.00	15,899,803.77	-114,203.77	14,007,285.42	1,892,518.35
140000	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	270,000.00	70,000.00	340,000.00	321,492.00	18,508.00	275,528.89	45,963.11
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	12,460,100.00	280,600.00	12,740,700.00	12,841,543.17	-100,843.17	12,194,151.77	647,391.40
180000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,547,095.80	78,940.80	2,626,036.60	2,321,625.79	304,410.81	2,321,625.79	0.00
190000	OTROS INGRESOS	75,000.00	0.00	75,000.00	327,199.45	-252,199.45	189,823.19	137,376.26
240000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	195,000.00	0.00	195,000.00	128,156.92	66,843.08	102,194.45	25,962.47
280000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	41,445,114.65	5,372,082.89	46,817,197.54	41,470,479.19	5,346,718.35	35,240,383.80	6,230,095.39
360000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	25,064,294.43	-13,533,115.84	11,531,178.59	9,540,563.57	1,990,615.02	9,540,563.57	0.00
370000	SALDOS DISPONIBLES	22,435,330.87	19,372,132.07	41,807,462.94	0.00	41,807,462.94	0.00	0.00
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	47,889,118.19	-17,365,652.82	30,323,465.37	16,998,024.50	13,325,440.87	16,962,028.97	35,995.53
TOTAL :		<u>192,051,353.94</u>	<u>-5,133,212.90</u>	<u>176,918,141.04</u>	<u>115,065,939.15</u>	<u>61,852,201.89</u>	<u>104,497,841.69</u>	<u>10,578,097.46</u>

Anexo 10: Cédula de ingresos 2020

[PRODUCCION]
Ejecución de Ingresos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto de Ingresos (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Clase -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:10.12
 REPORTE : R00813216.rdlc

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	RECAUDADO	SALDO POR RECAUDAR
110000 IMPUESTOS	15,055,500.00	-2,926,000.00	12,129,500.00	13,442,933.86	-1,313,433.86	11,563,357.83	1,879,576.03
130000 TASAS Y CONTRIBUCIONES	16,378,600.00	-1,887,825.40	14,490,774.60	14,740,844.68	-250,070.08	12,321,251.54	2,419,593.14
140000 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	340,000.00	-83,850.00	256,150.00	236,190.15	19,959.85	168,743.25	67,446.90
170000 RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	9,738,200.00	-1,050,500.00	8,687,700.00	6,244,980.26	2,442,719.74	5,507,944.82	737,035.44
180000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	2,626,036.60	-155,635.66	2,470,400.94	2,098,312.89	372,088.05	2,098,312.89	0.00
190000 OTROS INGRESOS	75,000.00	-13,000.00	62,000.00	242,499.98	-180,499.98	235,860.43	6,639.55
240000 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	175,000.00	-40,000.00	135,000.00	85,413.46	49,586.54	60,122.77	25,290.69
280000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	43,035,736.88	-3,727,830.16	39,307,906.72	29,278,834.39	10,029,072.33	26,029,822.57	3,249,011.82
360000 FINANCIAMIENTO PUBLICO	3,418,029.76	722,984.09	4,141,013.85	3,252,527.71	888,486.14	3,252,527.71	0.00
370000 SALDOS DISPONIBLES	29,506,794.00	10,752,451.02	40,259,245.02	0.00	40,259,245.02	0.00	0.00
380000 CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	32,893,943.33	-15,531,483.54	17,162,459.79	16,273,271.20	889,188.59	16,271,227.77	2,043.43
TOTAL :	153,042,840.57	-13,940,669.65	139,102,150.92	85,895,808.50	53,206,442.34	77,509,171.56	8,386,637.00

Anexo 11: Cédula de gastos 2016

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:11.25
 REPORTE: R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,016

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	22,344,031.00	-22,500.00	22,321,531.00	0.00	19,778,666.06	19,778,666.06	19,778,666.06	2,542,864.94	2,542,864.94	0.00	88.61
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15,505,040.14	3,066,267.40	18,571,307.54	561,083.02	16,923,392.34	16,420,811.78	16,420,811.78	1,066,832.18	2,150,495.76	0.00	88.42
560000 GASTOS FINANCIEROS	3,090,133.80	-409,610.00	2,680,523.80	0.00	2,465,360.68	2,465,360.68	2,465,360.68	215,163.12	215,163.12	0.00	91.97
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,558,800.00	-179,195.83	1,379,604.17	82,032.39	948,288.06	948,130.27	948,130.27	349,283.72	431,473.90	0.00	68.72
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,349,300.00	99,500.00	1,448,800.00	0.00	1,209,824.92	1,209,824.92	1,209,683.35	238,975.08	238,975.08	141.57	83.51
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	3,246,600.00	-238,100.00	3,008,500.00	0.00	2,065,029.27	2,065,029.27	2,065,029.27	943,470.73	943,470.73	0.00	68.64
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,853,693.22	1,060,550.53	7,914,243.75	1,511,720.81	4,244,570.62	3,023,105.63	3,023,105.63	2,157,952.32	4,891,138.12	0.00	38.20
750000 OBRAS PUBLICAS	83,760,561.25	4,207,894.96	87,968,456.21	9,620,825.88	50,129,377.08	27,248,286.21	24,744,236.74	28,218,253.25	60,720,170.00	2,504,049.47	30.98
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	0.00	49,740.00	49,740.00	0.00	34,180.68	34,180.67	34,180.67	15,559.32	15,559.33	0.00	68.72
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	7,002,000.00	465,154.91	7,467,154.91	110,831.42	7,136,830.62	7,129,330.62	7,129,330.62	219,492.87	337,824.29	0.00	95.48
840000 BIENES DE LARGA DURACION	8,477,329.96	-3,666,360.40	4,810,969.56	30,635.56	2,534,741.77	2,181,761.17	2,181,761.17	2,245,572.23	2,629,188.39	0.00	45.35
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	2,988,318.06	-60,000.00	2,928,318.06	0.00	2,697,484.06	2,697,484.06	2,697,484.06	230,834.00	230,834.00	0.00	92.12
970000 PASIVO CIRCULANTE	750,000.00	257,610.00	1,007,610.00	0.00	859,578.81	859,573.12	859,573.12	148,031.19	148,036.88	0.00	85.31
TOTAL :	156,925,807.43	4,630,931.57	161,556,739.00	11,937,129.08	111,027,324.97	86,061,544.46	83,357,353.42	38,592,284.95	75,495,194.54	2,504,191.04	53.77

Anexo 12: Cédula de gastos 2017

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:13.3
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,017

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	23,083,000.00	-134,750.00	22,948,250.00	0.00	21,197,645.08	21,197,645.08	21,197,645.08	1,750,604.92	1,750,604.92	0.00	92.37
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,561,298.32	2,319,107.88	19,880,406.20	565,721.10	16,238,285.46	15,516,480.64	15,495,437.26	3,056,399.64	4,363,925.56	21,043.38	78.05
560000 GASTOS FINANCIEROS	5,200,000.00	-1,606,005.19	3,593,994.81	0.00	3,208,216.72	3,208,216.72	3,208,216.72	385,778.09	385,778.09	0.00	89.27
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,151,363.55	-534,050.60	617,312.95	7,608.37	423,324.31	417,676.41	417,676.41	186,380.27	199,636.54	0.00	67.66
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,473,690.00	417,600.00	1,891,290.00	40,000.00	1,822,878.63	1,822,878.63	1,822,878.63	28,401.37	68,401.37	0.00	96.38
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,716,600.00	71,400.00	1,788,000.00	0.00	1,378,507.58	1,378,507.58	1,378,507.58	409,492.42	409,492.42	0.00	77.10
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,761,283.61	1,309,653.40	8,070,937.01	997,459.62	4,588,917.52	2,839,006.98	2,839,006.98	2,484,559.87	5,231,930.03	0.00	35.18
750000 OBRAS PUBLICAS	80,070,544.64	13,759,748.81	93,830,293.45	12,649,231.10	50,872,556.92	31,740,722.11	31,740,722.11	30,308,505.43	62,089,571.34	0.00	33.83
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	7,280.00	74,599.00	81,879.00	0.00	1,832.00	1,832.00	1,832.00	80,047.00	80,047.00	0.00	2.24
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	10,657,544.00	1,269,841.32	11,927,385.32	278,665.15	8,377,047.90	8,377,047.90	8,377,047.90	3,271,672.27	3,550,337.42	0.00	70.23
840000 BIENES DE LARGA DURACION	6,892,319.88	-692,922.24	6,199,397.64	793,459.67	1,757,351.69	1,744,058.33	1,729,129.18	3,648,586.28	4,455,339.31	14,929.15	28.13
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	8,500,000.00	-4,047,839.54	4,452,160.46	0.00	3,884,106.17	3,884,106.17	3,884,106.17	568,054.29	568,054.29	0.00	87.24
970000 PASIVO CIRCULANTE	790,000.00	1,340,000.00	2,130,000.00	0.00	1,872,298.98	1,872,298.98	1,872,298.98	257,701.02	257,701.02	0.00	87.90
990000 OTROS PASIVOS	0.00	1,850.00	1,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,850.00	1,850.00	0.00	0.00
TOTAL :	163,864,914.00	13,549,232.84	177,413,146.84	15,352,145.01	115,622,968.96	94,000,477.53	93,964,505.00	46,438,032.87	83,412,659.31	35,972.53	52.98

Anexo 13: Cédula de gastos 2018

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Entidad Institucional = 938, Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 28/03/2022
 HORA : 10:7.45
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,018

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 GASTOS EN PERSONAL	22,379,634.19	-14,316.00	22,365,318.19	0.00	21,315,974.36	21,315,974.36	21,315,974.36	1,049,343.83	1,049,343.83	0.00	95.31
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,729,241.26	-3,815,145.93	15,914,095.33	725,415.61	13,101,046.17	12,230,353.20	12,230,353.20	2,087,633.55	3,683,742.13	0.00	78.85
560000 GASTOS FINANCIEROS	3,783,551.00	0.00	3,783,551.00	0.00	3,397,389.19	3,397,389.19	3,397,389.19	386,161.81	386,161.81	0.00	89.79
570000 OTROS GASTOS CORRIENTES	1,103,559.58	-340,962.72	762,596.86	7,733.50	401,790.01	401,119.39	401,119.39	353,073.35	361,477.47	0.00	52.60
580000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,638,500.00	82,500.00	1,721,000.00	0.00	1,357,084.26	1,357,084.26	1,357,084.26	363,915.74	363,915.74	0.00	78.85
710000 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,497,572.61	14,316.00	1,511,888.61	0.00	1,235,194.41	1,235,194.41	1,235,194.41	276,694.20	276,694.20	0.00	81.70
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,309,675.60	340,480.68	6,650,156.28	687,996.91	5,287,691.70	3,809,642.59	3,809,642.59	674,467.67	2,840,513.69	0.00	57.29
750000 OBRAS PUBLICAS	102,962,987.79	7,692,587.97	110,655,575.76	17,780,547.55	51,073,237.16	40,385,945.26	39,642,870.81	41,821,791.05	70,269,630.50	743,074.45	36.50
770000 OTROS GASTOS DE INVERSION	207,585.00	-164,015.00	43,570.00	0.00	3,891.20	3,811.20	3,811.20	39,678.80	39,758.80	0.00	8.75
780000 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	9,036,444.00	1,097,745.89	10,134,189.89	0.00	6,224,428.20	6,220,428.20	6,220,428.20	3,909,761.69	3,913,761.69	0.00	61.38
840000 BIENES DE LARGA DURACION	5,978,188.91	2,218,873.67	8,197,062.58	95,773.49	3,710,912.67	3,211,326.16	3,211,326.16	4,390,376.42	4,985,736.42	0.00	39.18
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,874,414.00	-200,000.00	5,674,414.00	0.00	4,974,414.00	4,974,414.00	4,974,414.00	700,000.00	700,000.00	0.00	87.66
970000 PASIVO CIRCULANTE	1,560,000.00	-200,000.00	1,350,000.00	0.00	322,237.08	322,237.08	322,237.08	1,027,762.92	1,027,762.92	0.00	23.87
TOTAL :	192,051,359.94	6,712,064.56	198,763,424.50	19,277,467.06	112,405,290.41	98,864,919.30	98,121,844.85	57,080,661.03	89,896,499.20	743,074.45	52.38

Anexo 14: Cédula de gastos 2019

MINISTERIO DE FINANZAS

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)

Expresado en Dólares

Unidad Ejecutora = 9999

- Grupo Gasto -

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 14/09/2021

HORA : 21:53.52

REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,019

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 EGRESOS EN PERSONAL	22,379,834.19	479,882.01	22,859,516.20	0.00	21,340,954.22	21,340,954.22	21,340,954.22	1,518,561.98	1,518,561.98	0.00	93.36
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,729,241.26	-1,710,743.60	18,018,497.66	1,216,109.08	12,772,289.22	12,311,286.01	12,311,286.01	4,030,999.36	5,707,211.65	0.00	68.33
560000 EGRESOS FINANCIEROS	3,783,551.00	-254,499.92	3,529,051.08	0.00	3,528,951.33	3,528,951.33	3,528,951.33	99.75	99.75	0.00	100.00
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	1,103,559.58	-305,554.83	798,004.75	19,955.86	499,000.45	498,295.51	498,295.51	279,048.44	299,709.24	0.00	62.44
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1,838,500.00	-139,554.33	1,498,945.67	0.00	1,190,699.61	1,190,699.61	1,190,699.61	308,246.06	308,246.06	0.00	79.44
710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,497,572.61	-229,720.00	1,267,852.61	0.00	969,155.66	969,155.66	969,155.66	298,696.95	298,696.95	0.00	76.44
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	6,309,675.60	-402,837.99	5,906,837.61	661,073.42	3,884,346.02	3,290,247.39	3,290,247.39	1,361,418.17	2,616,590.22	0.00	55.70
750000 OBRAS PUBLICAS	102,962,987.79	-8,910,831.42	94,052,156.37	16,534,162.10	57,335,600.31	47,877,823.70	47,720,833.70	20,182,493.96	46,174,332.67	156,990.00	50.91
770000 OTROS EGRESOS DE INVERSION	207,585.00	-107,000.00	100,585.00	0.00	4,594.10	4,594.10	4,594.10	95,990.90	95,990.90	0.00	4.57
780000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	9,036,444.00	1,685,242.94	10,721,686.94	0.00	6,845,876.83	6,845,876.83	6,845,876.83	3,875,810.11	3,875,810.11	0.00	63.85
840000 EGRESOS DE CAPITAL	5,978,188.91	4,280,375.81	10,258,564.72	1,883,597.63	1,521,558.04	1,507,140.76	1,507,140.76	6,853,409.05	8,751,423.96	0.00	14.69
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	5,874,414.00	1,218,754.19	7,093,168.19	0.00	7,091,630.61	7,091,630.61	7,091,630.61	1,537.58	1,537.58	0.00	99.98
970000 PASIVO CIRCULANTE	1,550,000.00	-736,725.76	813,274.24	0.00	542,611.26	542,611.25	542,611.25	270,662.98	270,662.99	0.00	66.72
TOTAL :	182,051,359.94	-5,133,212.90	176,918,147.04	20,314,899.09	117,527,167.66	106,999,266.98	106,842,276.98	39,076,075.29	69,918,874.06	156,990.00	60.48

Anexo 15: Cédula de gastos 2020

MINISTERIO DE FINANZAS
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares
 Unidad Ejecutora = 9999
 - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 14/09/2021
 HORA : 21:55.17
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,020

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
510000 EGRESOS EN PERSONAL	24,256,166.53	-973,500.00	23,282,666.53	0.00	22,048,182.55	22,048,182.55	22,048,182.55	1,234,486.98	1,234,486.98	0.00	94.70
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	17,067,737.64	-3,880,567.54	13,187,170.10	420,266.02	9,570,953.86	8,928,592.45	8,928,328.45	3,195,950.42	4,268,577.65	264.00	67.71
560000 EGRESOS FINANCIEROS	3,286,818.00	304,009.79	3,590,827.79	0.00	3,282,450.81	3,282,450.81	3,282,450.81	308,376.98	308,376.98	0.00	91.41
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	773,000.00	-52,200.00	720,800.00	163,618.90	404,045.75	404,037.75	404,037.75	153,135.35	316,762.25	0.00	58.05
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	1,455,999.96	-214,533.48	1,241,466.48	3,000.00	1,119,875.94	1,119,875.94	1,119,875.94	118,590.54	121,590.54	0.00	90.21
710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,080,170.06	268,463.00	1,348,633.06	0.00	1,144,548.50	1,144,548.50	1,144,548.50	204,084.56	204,084.56	0.00	84.87
730000 BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	5,810,956.23	2,885,901.10	8,696,857.33	678,431.71	3,960,316.98	3,128,440.25	3,128,440.25	4,058,108.64	5,568,417.08	0.00	35.97
750000 OBRAS PUBLICAS	73,876,800.74	-8,661,602.26	65,195,198.48	7,793,731.39	36,881,825.94	21,399,739.56	21,399,739.56	18,519,641.15	43,795,458.92	0.00	32.82
770000 OTROS EGRESOS DE INVERSION	234,600.00	0.00	234,600.00	0.00	14,680.70	14,680.70	14,680.70	219,919.30	219,919.30	0.00	6.26
780000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION	10,117,524.26	-2,448,661.87	7,668,862.39	100,000.00	6,745,372.56	6,745,372.56	6,390,382.09	823,489.83	923,489.83	354,990.47	87.96
840000 EGRESOS DE CAPITAL	6,459,725.15	-824,621.51	5,635,103.64	304,137.31	2,399,247.44	1,300,012.18	1,300,012.18	2,931,718.89	4,335,091.46	0.00	23.07
960000 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	7,053,339.00	-190,056.88	6,863,282.12	0.00	6,211,527.15	6,211,527.15	6,211,527.15	651,754.97	651,754.97	0.00	90.50
970000 PASIVO CIRCULANTE	1,570,000.00	-133,320.00	1,436,680.00	0.00	172,427.37	172,294.89	172,294.89	1,264,252.63	1,264,385.11	0.00	11.99
TOTAL :	153,042,840.57	-13,940,689.85	139,102,150.72	9,463,185.33	95,955,455.35	75,899,755.29	75,544,500.82	33,883,510.24	63,202,395.63	355,254.47	54.36

Anexo 16: Créditos internos y externos 2016

CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
FINANCIAR PAVIMENTACION DE LA AV. LUIS ANIBAL GRANJA CANALIZACION QUEBRADA TERREMOTO Y PAVIMENTACION CALLES SIXTO MARIA DURAN Y CARLOS CANDO DE LA CIUDAD DE AMBATO	12/12/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	120 MESES	14.809.400,00	Recursos Reembolsable	5.463.511,23	9.345.888,77	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_15_26.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO	26/11/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	8,04%	180 MESES	19.276.101,00	Recursos Reembolsables	13.428.304,64	5.847.796,44	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_14_10.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIQUIHURCO Y COLECTOR VICTOR HUGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA EL CANTON AMBATO	26/10/2012	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	120 MESES	28.855.638,00	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	24.267.458,52	4.588.179,48	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anexo%20literal%20/convenio%20chiquihurcu.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO, CANTON AMBATO	09/09/2016	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	121 MESES	15.653.700,00	Recursos Reembolsables	3.500.000,00	12.153.700,00	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anexo%20literal%20/convenio%20chiquihurcu.pdf
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							78.594.839,08		46.659.274,39	31.935.564,69	

Anexo 17: Créditos internos y externos 2017

CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
FINANCIAR PAVIMENTACION DE LA AV. LUIS ANIBAL GRANJA CANALIZACION QUEBRADA TERREMOTO Y PAVIMENTACION CALLES SIXTO MARIA DURAN Y CARLOS CANDO DE LA CIUDAD DE AMBATO	12/12/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	14.809.400,00	Recursos Reembolsable	10.562.503,41	4.246.896,59	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/Julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_15_26.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO	26/11/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	8,04%	15 AÑOS	19.276.101,08	Recursos Reembolsables	13.428.304,64	5.847.796,44	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/Julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_14_10.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIQUIHURCO Y COLECTOR VICTOR HUGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA EL CANTON AMBATO	26/10/2012	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	28.855.638,00	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	24.833.322,94	4.022.315,06	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2015/Julio/anexo%20literal%20/convenio%20chiquihurcu.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO, CANTON AMBATO	09/09/2016	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	15.653.700,00	Recursos Reembolsables	3.500.000,00	12.153.700,00	http://gadmatic.ambato.gob.ec/lotaip/2017/marzo/anexo%20literal%20/TERMINAL%20TERRESTRE%20CONVENIO.pdf
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							78.594.839,08		52.324.130,99	26.270.708,09	

Anexo 18: Créditos internos y externos 2018

CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
FINANCIAR PAVIMENTACION DE LA AV. LUIS ANIBAL GRANJA CANALIZACION QUEBRADA TERREMOTO Y PAVIMENTACION CALLES SIXTO MARIA DURAN Y CARLOS CANDO DE LA CIUDAD DE AMBATO	12/12/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	14.809.400,00	Recursos Reembolsable	11.563.943,25	3.245.456,75	http://gadmatic.ambato.gob.ec/otaip/2015/julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_15_26.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO	26/11/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	8,04%	15 AÑOS	19.276.101,08	Recursos Reembolsables	13.428.304,64	5.847.796,44	http://gadmatic.ambato.gob.ec/otaip/2015/julio/anexo%20literal%20/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_14_10.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIQUIHURCO Y COLECTOR VICTOR HUGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA EL CANTON AMBATO	26/10/2012	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	28.855.638,00	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	26.477.412,67	2.378.225,33	http://gadmatic.ambato.gob.ec/otaip/2015/julio/anexo%20literal%20/convenio%20chiquihurcu.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO, CANTON AMBATO	09/09/2016	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	15.653.700,00	Recursos Reembolsables	7.478.310,43	8.175.389,57	http://gadmatic.ambato.gob.ec/otaip/2017/marzo/anexo%20literal%20/TERMINAL%20TERRESTRE%20CONVENIO.pdf
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							78.594.839,08		58.947.970,99	19.646.868,09	

Anexo 19: Créditos internos y externos 2019

CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
FINANCIAR PAVIMENTACION DE LA AV. LUIS ANIBAL GRANJA CANALIZACION QUEBRADA TERREMOTO Y PAVIMENTACION CALLES SIXTO MARIA DURAN Y CARLOS CANDO DE LA CIUDAD DE AMBATO	12/12/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	14.809.400,00	Recursos Reembolsable	12.639.260,03	2.150.139,97	http://gadmetic.ambito.gov.ec/otajp/2015/julio/anejo%20litera%20l/bede%20contabilidad/2015_04_09_11_15_26.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO	26/11/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	8,04%	15 AÑOS	19.276.101,08	Recursos Reembolsables	17.790.665,30	1.485.435,78	http://gadmetic.ambito.gov.ec/otajp/2015/julio/anejo%20litera%20l/bede%20contabilidad/2015_04_09_14_14_10.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIQUIHURCO Y COLECTOR VICTOR HUGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA EL CANTON AMBATO	26/10/2012	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	28.835.638,00	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	27.537.607,86	1.298.030,14	http://gadmetic.ambito.gov.ec/otajp/2015/julio/anejo%20litera%20l/convenio%20chiq uihurco.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO, CANTON AMBATO	9/9/2016	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	15.633.700,00	Recursos Reembolsables	11.792.193,77	3.861.506,23	http://gadmetic.ambito.gov.ec/otajp/2017/marzo/anejo%20litera%20l/TERMINAL%20TERRESTRE%20CONVENIO.pdf
FINANCIAR VARIAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON	23/8/2018	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,61%	3 AÑOS	443.737,33	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	19.675,81	424.061,52	http://gadmetic.ambito.gov.ec/otajp/2020/enero/anejo%20litera%20l/varios%20cant arillados.pdf
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							79.038.576,41		69.819.402,77	9.219.173,64	

Anexo 20: Créditos internos y externos 2020

CONTRATOS DE CRÉDITOS INTERNOS											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
FINANCIAR PAVIMENTACION DE LA AV. LUIS ANIBAL GRANJA CANALIZACION QUEBRADA TERREMOTO Y PAVIMENTACION CALLES SIXTO MARIA DURAN Y CARLOS CANDO DE LA CIUDAD DE AMBATO	12/12/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	14.809.400,00	Recursos Reembolsable	12.639.260,03	2.150.139,97	http://gadmetc.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anejo%20litera%20(bede%20contabilidad/2015_04_09_11_15_26.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS PARA LA CIUDAD DE AMBATO Y LOS COLECTORES EMISARIO DESCARGAS MENORES Y QUEBRADA TERREMOTO PARA LA CIUDAD DE AMBATO	26/11/2014	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	8,04%	15 AÑOS	19.276.101,08	Recursos Reembolsables	17.790.665,30	1.485.435,78	http://gadmetc.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anejo%20litera%20(bede%20contabilidad/2015_04_09_11_14_10.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CHIQUIHURCO Y COLECTOR VICTOR HUGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA EL CANTON AMBATO	26/10/2012	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	28.855.638,00	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	27.537.607,86	1.298.030,14	http://gadmetc.ambato.gob.ec/lotaip/2015/julio/anejo%20litera%20(convenio%20chiquihurco.pdf
FINANCIAR LA CONSTRUCCION DEL TERMINAL TERRESTRE SUR DE LA CIUDAD DE AMBATO, CANTON AMBATO	9/9/2016	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,75%	10 AÑOS	15.633.700,00	Recursos Reembolsables	11.792.193,77	3.861.506,23	http://gadmetc.ambato.gob.ec/lotaip/2017/marzo/anejo%20litera%20(TERMINAL%20TERRESTRE%20CONVENIO).pdf
FINANCIAR VARIAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CANTON	23/8/2018	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO	BEDE	BEDE	7,61%	3 AÑOS	443.737,33	Recursos Reembolsables/ no reembolsables	19.675,81	424.061,52	https://gadmetc.ambato.gob.ec/lotaip/2020/enero/anejo%20litera%20(varios%20alcantarillados.pdf
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							79.038.576,41		69.819.402,77	9.219.173,64	